



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE SEGURIDAD E HIGIENE  
EN EL TRABAJO

# 2011

## Memoria



INSHT

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

31 de diciembre de 2011



# MEMORIA DE ACTIVIDADES

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## 2011

## 2011



## Presentación

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) es el órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la promoción y apoyo a su mejora. Para ello establece la cooperación necesaria, tanto en el ámbito nacional como internacional, con las entidades públicas o privadas cuyas actuaciones puedan contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo desarrollará, en cumplimiento de su misión, las siguientes funciones, con la adecuada coordinación y colaboración, en su caso, con los órganos técnicos en materia preventiva de la Comunidades Autónomas:

- Desarrollo Normativo/Normalización: Aportar el asesoramiento técnico necesario en la elaboración de la normativa legal y técnica sobre prevención de riesgos laborales y promover la información al respecto.
- Asistencia Técnica y Auditoría: Garantizar a las Administraciones Públicas, a las organizaciones empresariales y sindicales y a otras entidades públicas implicadas en la prevención, el apoyo técnico especializado y diferenciado que requieran en esta materia.
- Formación y Educación: Promover y apoyar la integración de la formación en prevención de riesgos laborales en todos los programas y niveles educativos, participando activamente en la formación especializada en este terreno, aportando los elementos de ayuda que se requieran.
- Estudio/Investigación: Mantener un conocimiento actualizado de la situación y tendencias de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en España y en la Unión Europea, y aportar elementos de ayuda para la mejora de las mismas.
- Recopilación, análisis y difusión de información: Desarrollo y gestión del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. El objetivo de este Observatorio es detectar riesgos y diseñar programas de prevención de riesgos laborales, realizar periódicamente un informe sobre el estado y evolución de la prevención de riesgos laborales, que incluya un análisis de la organización y funcionamiento del sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo.
- Promoción/Información y Divulgación: Promover la sensibilización sobre la prevención de riesgos laborales y, actuando como elemento dinamizador de la prevención; producir, recopilar y facilitar la difusión de la información a todos los interesados; facilitar el intercambio de información entre las distintas Administraciones Públicas y ejercer, en relación con la Unión Europea, el papel de "Centro de Referencia Nacional" en esta materia.
- Cualesquiera otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo con la colaboración, en su caso, de los órganos técnicos de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.

Como en años anteriores, la programación de las diferentes actividades del INSHT para el 2011 ha sido establecida dentro del marco de la ["Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012" \(EESST\)](#), que encomienda al INSHT una misión fundamental en el desarrollo de la misma.



## Consejo General y Comisión Permanente Consejo General

### Administración General del Estado (AGE):

|   |             |
|---|-------------|
| D <sup>a</sup> . Maria Luz Rodríguez Fernández            | MTIN        |
| D. Raúl Riesco Roche                                      | MTIN        |
| D <sup>a</sup> . Concepción Pascual Lizana                | INSHT-MTIN  |
| D. Demetrio Vicente Mosquete                              | MTIN        |
| D. José Luis de Ossorno Almécija                          | MTIN        |
| D <sup>a</sup> . Carmen Amela Heras                       | MSPSI       |
| D. José Rodríguez Herrerías                               | MCYT        |
| D <sup>a</sup> . Soledad Iglesias Jiménez                 | MEC         |
| D. Carlos Dueñas Molina                                   | MI          |
| D. Luís Francisco Orodea García                           | MMAMRM      |
| D. José Sáenz González                                    | MMAMRM      |
| D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> de la Luz Chavarri Sidera | MF          |
| D. Juan Manuel Hernández Pérez                            | MSPSI       |
| D. Francisco Marqués Marqués (asesor)                     | MTIN        |
| D. Enrique Sánchez Motos (Secretario)                     | INSHT- MTIN |

### Organizaciones empresariales:

|  |             |
|--|-------------|
| D <sup>a</sup> . Laura Castrillo Núñez   | FEIQUE      |
| D. José Luis Bolaños Ventosa             | UNESA       |
| D. Félix Martín-Monzú Martínez           | ANFAC       |
| D. José Gascón y Marín Laguna            | FOCCSA      |
| D. Pedro C. Fernández Alén               | CNC         |
| D. José Luis Vicente Blázquez            | CONFEMETAL  |
| D. Pere Teixido Campas                   | MU          |
| D. César Sánchez Hernández               | FTN         |
| D. Juan José LLona Barrenechea           | ASPREM      |
| D <sup>a</sup> . Pilar Iglesias Valcarce | CEOE        |
| D. Segundo Caeiro Ríos                   | ENDESA-CEOE |
| D. José Ignacio Torres Marco             | CEPYME      |

### Organizaciones sindicales:

|  |              |
|--|--------------|
| D. Kepa Estévez Sánchez  | ELA - STV    |
| D <sup>a</sup> . Marisa Rufino San José                            | UGT          |
| D. Emilio González Vicente   | UGT-CEC      |
| D <sup>a</sup> . Lucía García-Quismondo Garcíaarci                 | FITAG-UGT    |
| D. Miguel Prim Gorrochategui                                       | TCM -UGT     |
| D <sup>a</sup> . Lydia Asensio Rodríguez                           | FETE-UGT     |
| D <sup>a</sup> . Visitación Vaquero Mateos                         | FSP-UGT      |
| D. Francisco Javier Torres Fernández                               | CCOO         |
| D. Pedro José Linares Rodríguez                                    | CCOO         |
| D. Gabriel Moreno Jiménez  | CCOO         |
| D. Jon Zubizarreta Molinuevo                                       | CCOO         |
| D. Fernando Sabio Maroño   | CIG          |
| D. Ángel Carcoba Alonso (suplente)                                 | CCOO         |
| D. Santiago Cubero Lastra (suplente)                               | CCOO         |
| D <sup>a</sup> . Laura Luna Saiz (suplente)                        | CCOO         |
| D. Antolín Alcántara Álvarez (suplente)                            | CIG          |
| D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Salud Marín Torrecillas (suplente) | UGT (Murcia) |
| D <sup>a</sup> . Rosa María Robledano Gómez (suplente)             | UGT          |
| D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Sánchez Ramírez (suplente) | FEIQUE       |

## Comisión Permanente

|  |              |
|--|--------------|
| D <sup>a</sup> . Concepción Pascual Lizana             | INSHT-MTIN   |
| D. Demetrio Vicente Mosquete                           | MTIN         |
| D <sup>a</sup> . Carmen Amela Heras                    | MSC          |
| D. Segundo Caeiro Ríos                                 | CEOE         |
| D <sup>a</sup> . Pilar Iglesias Valcarce               | CEOE         |
| D. José M <sup>a</sup> Alcocer Pérez-España (Suplente) | CEOE         |
| D. José Ignacio Torres Marco                           | CEPYME       |
| D <sup>a</sup> . Marisa Rufino San José                | UGT          |
| D. Emilio González Vicente (Suplente)                  | CEC-UGT      |
| D <sup>a</sup> . Visitación Vaquero Mateos (Suplente)  | FSP-UGT      |
| D. Pedro J. Linares Rodríguez                          | CCOO         |
| D. Francisco Javier Torres Fernández (Suplente)        | CCOO         |
| D. Kepa Estévez Sánchez                                | ELA-STV      |
| D. Enrique Sánchez Motos (Secretario)                  | INSHT - MTIN |
| D. Francisco Marqués Marqués (Asesor)                  | INSHT - MTIN |

## Equipo Directivo del INSHT

D<sup>a</sup>. Concepción Pascual Lizana: Directora Ejecutiva  
D. Enrique Sánchez Motos: Secretario General  
D. Francisco Marqués Marqués: Subdirector Técnico  
D. Juan Guasch Farrás: Director del CNCT de Barcelona  
D<sup>a</sup>. Olga Fernández Martínez: Directora del CNNT de Madrid  
D. Antonio Carmona Benjumea: Director del CNMP de Sevilla  
D. Alejo Fraile Cantalejo: Director del CNMV de Vizcaya

## Comité de Dirección Ampliado

D<sup>a</sup>. Concepción Pascual Lizana: Directora Ejecutiva  
D. Enrique Sánchez Motos: Secretario General  
D. Francisco Marqués Marqués: Subdirector Técnico  
D. Juan Guasch Farrás: Director del CNCT de Barcelona  
D. Olga Fernández Martínez: Directora del CNNT de Madrid  
D. Antonio Carmona Benjumea: Director del CNMP de Sevilla  
D. Alejo Fraile Cantalejo: Director del CNMV de Vizcaya  
D. Marta Zimmermann Verdejo: Directora de Dpto. de Investigación e Información  
D. Mario Grau Ríos: Coordinador de Relaciones con la UE  
D. Marta Jiménez Águeda: Directora de Dpto. de Programas Estratégicos  
D. Federico Castellanos Mantecón: Director de Dpto. de Publicaciones y Promoción  
D. Luís Miguel Criado Gómez: Director de Dpto. de Sistemas Informáticos  
D<sup>a</sup>. María Hernando Fernández-Cortacero: Directora de Secretaría General Adjunta  
D. José Antonio Fuertes Cervantes: Director de Unidad Organización y Calidad



## ACTIVIDADES

---

|   |    |
|---|----|
| 1 Estudio/Investigación.....  | 6  |
| 2 Asesoramiento, Asistencia Técnica y Normativa.....                      | 12 |
| 3 Secretariado Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ..... | 17 |
| 4 Formación en Prevención de Riesgos Laborales.....                       | 20 |
| 5 Divulgación, Información y Difusión.....                                | 22 |
| 6 Cooperación con las CCAA.....   | 27 |
| 7 Cooperación Internacional.....  | 30 |
| 8 Servicios Generales.....  | 34 |

---

*Anexos*



# 1 Estudio/Investigación

---

Entre los objetivos del INSHT está el de mantener un conocimiento actualizado de la situación y tendencias de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en España y la Unión Europea, y aportar elementos de ayuda para la mejora de las mismas.

El INSHT, en líneas generales, participa en:

- Diseño y validación de herramientas, métodos y procedimientos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Desarrollo de estudios en materia de análisis y explotación de datos de siniestralidad.
- Estudio y propuesta de nuevos sistemas de comunicación de accidentes de trabajo.
- Realización de encuestas periódicas de condiciones de trabajo.
- Diseño y explotación de bases de datos de exposición laboral.
- Desarrollo de estudios de evaluación de la eficacia y del impacto económico y social de la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Establecimiento de indicadores para el análisis sistemático de las relaciones entre seguridad y salud en el trabajo, economía, empleo, organización del trabajo y su evolución.
- Participación en programas y proyectos de investigación, en materia de prevención de riesgos laborales, promovidos por la Unión Europea y por otros organismos internacionales.
- Programas sectoriales de investigación aplicada.

La actividad investigadora del INSHT se realiza entre los distintos Centros Nacionales y los Departamentos de los Servicios Centrales (SSCC). La elaboración y el desarrollo de los estudios y proyectos de investigación se forjan de manera coordinada siguiendo las directrices marcadas por la Dirección del Instituto. No obstante, cada Centro Nacional tiene establecidas unas líneas de actuación específicas:

- **Centro Nacional de Condiciones de Trabajo:** estudio y análisis del riesgo químico y de los factores psicosociales y ergonómicos.
- **Centro Nacional de Medios de Protección:** análisis de los equipos de protección individual (EPI) y la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo en agricultura y pesca.
- **Centro Nacional de Nuevas Tecnologías:** análisis de las condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales relacionados con la seguridad, los agentes físicos, la ergonomía y psicología.
- **Centro Nacional de Verificación de Maquinaria:** focalizado en seguridad en las máquinas y metrología de los agentes químicos aplicada a la Higiene Industrial.

En el campo de la investigación en seguridad y salud en el trabajo, se programaron para el año 2011, la realización de 65 proyectos de estudio e investigación. En el gráfico se muestra la relación de proyectos programados correspondientes por cada especialidad de prevención de riesgos laborales.

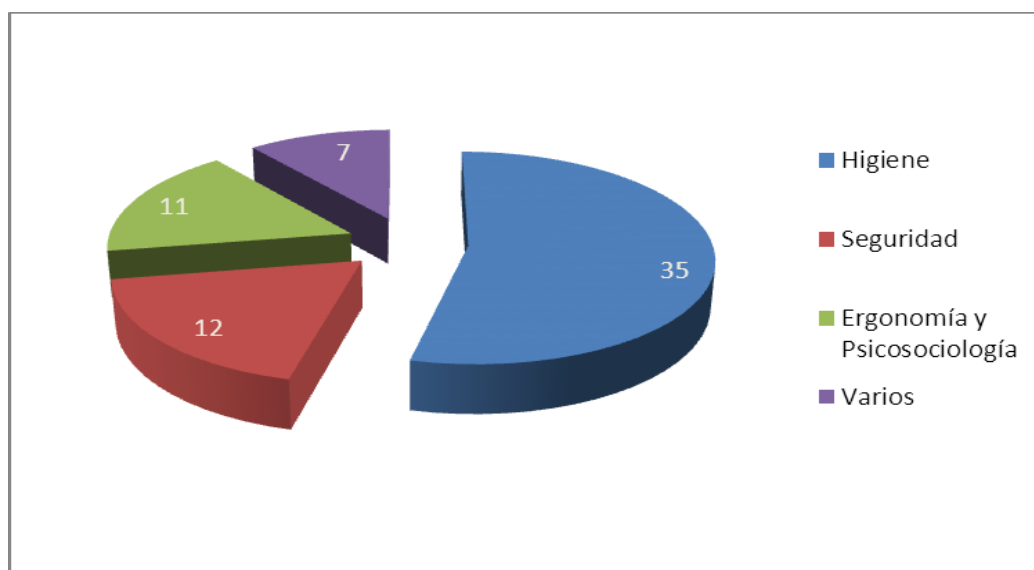


Gráfico 1: Proyectos programados 2011 distribuidos según especialidad preventiva

Además de estos proyectos programados, el INSHT realiza, entre otros, trabajos de análisis e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, encomendados por la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el capítulo III de la orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre.

Asimismo, el INSHT, como centro de referencia a nivel nacional, viene participando en distintos proyectos de carácter europeo e internacional de los que se hace mención en el apartado 7 *Cooperación Internacional* de esta memoria.

Por otra parte, el INSHT, a través del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), ha realizado diversos proyectos en el marco de la EESST, específicamente los relativos a su objetivo 5.

Durante este año 2011, destacan las siguientes actividades:

### **VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.**

La presente Encuesta tiene como objetivo general la actualización de los datos sobre las condiciones de trabajo de los distintos colectivos de trabajadores en España. Sus objetivos específicos son: identificar la frecuencia de exposición a diferentes riesgos laborales, conocer los factores del entorno laboral que influyen en la salud de los trabajadores y estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones que desarrollan. Se han finalizado los trabajos de campo y en el próximo año 2012 se comunicarán sus resultados.

## **Coordinación de la Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo (RICISST).**

La red RICISST tiene como objetivo perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la coordinación de los diferentes organismos públicos autonómicos.

En la reunión celebrada el 26 de enero de 2011, se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la RICISST, además de presentarse un [informe sobre la situación de la investigación en materia de condiciones de trabajo, seguridad y salud laboral en España](#). Durante dicha reunión se planteó la creación de un grupo de “Revisiones sistemáticas” como línea de actividad futura de la Red. Se propuso centrar las revisiones en algunos epígrafes contenidos en el anexo II del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. La propuesta concreta se centró en enfermedades provocadas por agentes carcinogénicos, como el cáncer de laringe producido por la inhalación de polvo de amianto y el efecto cancerígeno del formaldehído o de la sílice. Dado que con este último agente se están llevando a cabo, en diversos institutos miembros de la Red importantes líneas de investigación, se acuerda que sea el efecto cancerígeno de la sílice la hipótesis a contrastar en la primera revisión que aborde la Red.

## **Estudio sobre la incidencia de las reestructuraciones de empresas en la salud de los trabajadores.**

Los objetivos del estudio fueron; la determinación de la relación entre procesos de reestructuración empresarial y estados de salud de los trabajadores despedidos y de los que permanecen en ella y la descripción de las prácticas de los procesos de reestructuración llevados a cabo por las empresas en España en términos de limitación de los daños, a través de indicadores subjetivos de estado de salud y de otros indicadores, tales como índices de absentismo por tipo de causa y duración.

Durante 2011 se concluyó el análisis de los cinco casos seleccionados: uno del sector financiero: banca/cajas de ahorro; dos del sector metal y componentes; uno del sector telecomunicaciones y uno del sector químico/energía.

## **Estudio epidemiológico sobre el perfil de morbilidad de la población trabajadora a través del análisis del registro de baja de la incapacidad temporal (IT).**

Los objetivos específicos del proyecto son, para los procesos de incapacidad temporal seleccionados (alteraciones de espalda y trastornos neuróticos), identificar las características que determinan la variabilidad de la duración de las bajas; describir el perfil socio-demográfico y laboral de los afectados e identificar aquellas características que infieren un peor pronóstico o evolución en términos de duración de la incapacidad temporal; estimar las incidencias en función de la actividad económica e identificar aquellas características que infieran, términos de duración de la incapacidad temporal, patrones diferenciadores entre la gestión de la IT por contingencias comunes por parte del INSS o de las MATEPSS.

Este estudio ha contado con la participación activa de la Subdirección General de Coordinación de Unidades Médicas del INSS, la Subdirección de Incapacidad Temporal del INSS y la Gerencia

de Informática de la Seguridad Social. Se ha concluido un informe que está siendo revisado por el INSS, como paso previo a su difusión.

### **Informe sobre el Estado de la Salud y Seguridad en España 2010.**

El INSHT coordina la elaboración de un informe periódico sobre la situación y evolución en materia de seguridad y salud en el trabajo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 del Convenio 155 de la OIT que incluya, no sólo el estado de situación propiamente dicho en el contexto sociolaboral del momento, sino también las actividades que se han hecho a fin de mejorarla, con el objetivo de aumentar la eficacia de dichas actividades a la luz de los resultados obtenidos. En este informe se resumen las principales acciones llevadas a cabo durante este año según los profesionales pertenecientes a la Administración Pública con funciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

### **Criterios de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales**

Entre los proyectos de colaboración destaca un documento sobre los [Criterios de buena práctica profesional en actividades preventivas](#) que se presentó en una Jornada técnica celebrada en Madrid, en el INSHT. El documento recoge las conclusiones e ideas clave sobre las evidencias científicas y bibliográficas en relación con la buena práctica profesional, basadas en la experiencia internacional, en las actividades de gestión de la prevención, evaluación de riesgos y formación e información a los trabajadores.

### **Actividades enmarcadas en el Programa de subvenciones para proyectos de I+D+i, en materia de prevención de riesgos laborales.**

El programa de subvenciones a proyectos I+D+i en materia de prevención de riesgos laborales, tiene por objeto cumplir adecuadamente con una de las funciones del INSHT, la investigación, apoyando y fomentando la incorporación de otros organismos y entidades al estudio de las diversas facetas de la prevención de riesgos laborales.

Durante 2011 la Comisión de valoración ha continuado con el seguimiento de los proyectos subvencionados en diferentes etapas de su ejecución. Se han finalizado todos los proyectos pendientes, a saber:

- Proyecto REDSIS (Sacyr Vallehermoso, SA), “Investigación y desarrollo de nuevos equipos y sistemas de control de procedimientos constructivos complejos que permitan la reducción de la siniestralidad laboral”.
- Proyecto SENPRO (Hospital Carlos III), “Sensibilización profesional en animalarios. Aspectos clínico-epidemiológicos y de control ambiental”.
- Proyecto CULSEG (Universidad de Oviedo), “La cultura de seguridad como elemento clave para la creación de entornos de trabajo seguros y saludables”.
- Proyecto CAPLAB (Universidad Autónoma de Barcelona), “Los trabajadores de mayor edad: estrategias para favorecer el mantenimiento de su capacidad laboral y su intención de mantenerse laboralmente activos”.

Otra actividad destacada es el análisis del sistema de indicadores que permite valorar el desarrollo y los logros alcanzados por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. Informe presentado sobre el estado actual de la EESST al grupo de trabajo *ad hoc* de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

## Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

En cumplimiento de su misión de potenciar los sistemas de información en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal y como establece la EESST 2007-2012, ha desarrollado, durante el año 2011, numerosas y diversas actividades que se resumen a continuación.

- Actualización de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con periodicidad mensual complementando de esta forma la información proporcionada por los ya acreditados [Informes Interanuales de Siniestralidad Laboral](#), de carácter trimestral, y la información mensual publicada en la sección de *Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración en su Estadística de accidentes de trabajo; Avance mensual*.
- Realización del [Informe Anual de Accidentes de Trabajo en España. Año 2010](#).
- Consolidación de la página [www.oect.es](http://www.oect.es).
- Se ha incorporado una nueva sección “*Oect.es sugiere además...*” en la que se incorporan enlaces a documentos publicados en otras páginas web relacionadas con la salud laboral, que han sido seleccionados por su especial interés, oportunidad, relevancia o calidad.
- La incorporación de la herramienta de [Análisis on-line de las encuestas](#) que supuso un gran avance para los usuarios, haciendo posible y fácil el acceso a explotaciones simples de los datos, y brindando la posibilidad de obtener tablas y gráficos de manera personalizada, rápida y cómoda. Están incorporadas a esta herramienta tanto la *VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*, como la *Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas*.
- Mantenimiento de la página web como plataforma dinámica de información en la que se muestran los resultados del trabajo técnico y de investigación del INSHT y de algunos trabajos de calidad de otros profesionales relacionados con la prevención de riesgos laborales.

En 2011, destacan los siguientes informes:

- [Actividades económicas con mayor siniestralidad, penosidad y peligrosidad: sector del transporte terrestre.](#)
- [Actividades económicas con mayor siniestralidad, penosidad y peligrosidad: sector construcción.](#)
- [Actividades económicas con mayor siniestralidad, penosidad y peligrosidad: sector del metal.](#)
- [Actividades económicas con mayor siniestralidad, penosidad y peligrosidad: sector de la madera.](#)
- [Análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector del transporte terrestre.](#)
- [Análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector del transporte ferroviario.](#)
- [Análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector de la construcción.](#)
- [Análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector de la madera.](#)
- [Análisis de la literatura científica en materia de condiciones de trabajo y salud en el sector del metal.](#)
- [Análisis de la siniestralidad en trabajadores autónomos con la contingencia cubierta. Año 2010.](#)

- [Accidentes de Trabajo-Tráfico durante el año 2010.](#)
- [Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España. Año 2009.](#)
- [Síntesis de la evidencia científica relativa a los riesgos laborales en trabajadoras embarazadas \(periodo 2000-2010\).](#)
- [Evidencias científicas bibliográficas sobre la actividad preventiva de información a trabajadores](#)

Las estadísticas de acceso a la página de inicio del OECT muestran, en promedio, una cifra de unas 3.500 visitas mensuales, aunque el patrón mensual de visitas es muy desigual. En las cifras mensuales de accesos se observa un crecimiento en el número de visitas desde septiembre presentando un máximo en noviembre y decreciendo notablemente en diciembre. Todos los meses han incrementado el número de visitas respecto a 2010.

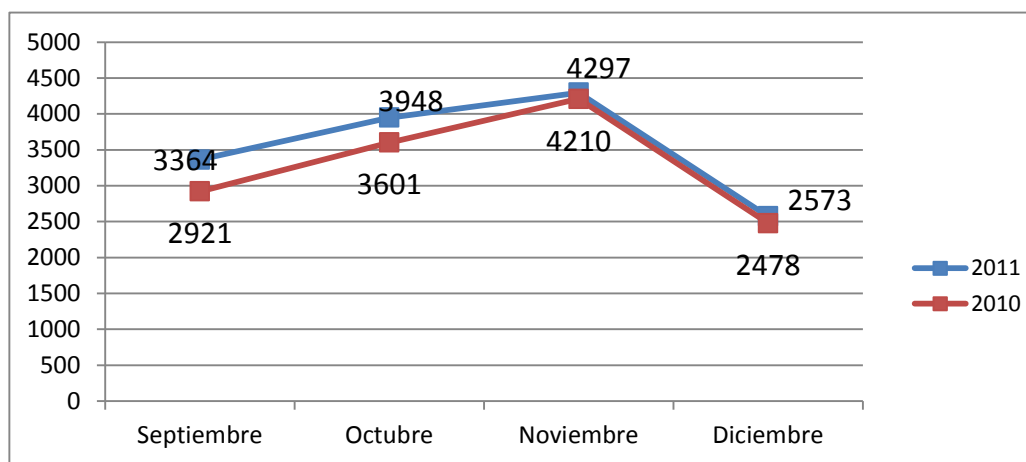


Gráfico 2: Número de accesos a [www.oect.es](http://www.oect.es) en 2010 y 2011 en los 4 últimos meses de cada año

Una información muy interesante es, sin duda, como se distribuyen las visitas según los contenidos visitados.

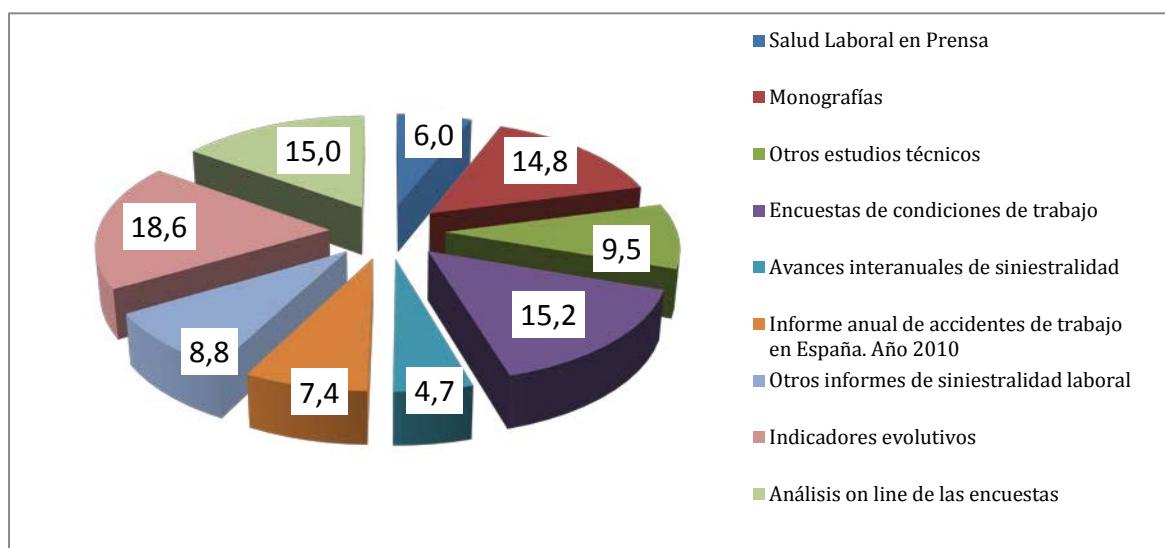


Gráfico 3: Distribución porcentual de los accesos al OECT según contenido

En el anexo I se muestra una relación no exhaustiva de los proyectos realizados este año. En el anexo II se presenta algunos de los artículos técnicos publicados en revistas especializadas en 2011.



## 2 Asesoramiento, asistencia técnica y normativa

---

El INSHT proporciona el apoyo técnico especializado y diferenciado que requieren, en materia de seguridad y salud, las Administraciones Públicas, las organizaciones empresariales y sindicales y otras entidades públicas implicadas en la prevención.

En este ámbito, destaca el **asesoramiento** técnico en la elaboración de **normativa** sobre seguridad y salud en el trabajo, de seguridad industrial (básicamente a través de la participación del INSHT, en representación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial y su Comisión Permanente) así como la elaboración de informes sobre normativa de seguridad social, sanitaria o cualquier otra con efectos en dicho ámbito. Durante este año se han desarrollado las siguientes actividades:

- Conjuntamente con la Dirección General de Empleo (y otros órganos de la Secretaría de Estado de Empleo), se ha participado en la elaboración de los instrumentos jurídicos derivados de la EESST, así como en la elaboración del proyecto normativo para la organización de los servicios sanitarios de los Servicios de Prevención (Real Decreto (RD) 843/11).
- Participación en el Consejo de Coordinación de Seguridad Industrial para informar sobre dos proyectos de Real Decreto:
  - Vapores de gasolina en estaciones de servicio
  - Modificación de la ITC-AEM-1 sobre ascensores.
- Elaboración de informe técnico sobre otras normas<sup>1</sup>:
  - Modificación del RD 363/1995 "Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas" y el Real Decreto 255/03 clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos";
  - Real Decreto por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación;
  - Ley de Residuos y suelos contaminados;
  - Real Decreto por el que se deroga el RD 1630/80 sobre fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas;
  - Real Decreto por el que se modifica el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios;
  - Estructura y gestión del Registro General del Código Técnico de la Edificación;
  - Real Decreto sobre instalaciones frigoríficas;
  - Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Comunidad de Valencia);
  - Orden Registro Código Técnico de la Edificación;
  - Modificación RD 563/10 sobre pirotecnia;
  - Real Decreto sobre equipos de aplicación de fitosanitarios;
  - Modificación del RD 975/09 sobre gestión de residuos en industrias extractivas;

---

<sup>1</sup> Se han incluido aquellas que se consideran más relevantes desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.

- Modificación de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) 02.1.02 Formación preventiva en minería;
- Real Decreto sobre equipos a presión transportables;
- Real Decreto por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión Permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos;
- Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) sobre "Criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural (NOR/08-010);
- Instrucción del CSN sobre "Control radiológico de los materiales residuales generados en las instalaciones nucleares (NOR/06-012)";
- Instrucción del CSN por la que se establecen los criterios del Consejo de Seguridad Nuclear sobre medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material (NOR/06-015);
- elaboración de informes sobre el cumplimiento de la Carta Social Europea y Convenios de la OIT ratificados por España. (Memorias de los Convenios de la OIT 155, 187, 138 y 148).

En relación con la función del INSHT de prestar asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales, tanto a profesionales de la prevención como a organismos públicos y privados, cabe destacar:

- **Participación en la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios**, creada por el RD 2163/1994, adscrito al denominado actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en 3 de sus grupos de trabajo (Grupo de Expertos de Seguridad, Grupo de Expertos de Analítica, y Grupo de Mezclas de Productos Fitosanitarios). Además el INSHT ha participado, a través del GES, en el proyecto piloto de los Estados Miembros del Sur de Europa sobre Evaluación de Productos Fitosanitarios.

- **Desarrollo y mantenimiento de la sección normativa del sitio web**

El objetivo de la [sección normativa](#) del portal es facilitar la identificación y acceso a la normativa (y criterios complementarios) aplicable a prácticamente cualquier situación que pueda plantearse en el ámbito preventivo. En esta sección, durante el 2011, se ha mantenido diariamente actualizada la normativa nacional, europea e internacional (OIT), accesibles mediante búsqueda cronológica y temática (para las dos primeras).

- **Gestión de las [consultas al INSHT](#) realizadas a través del sitio web**

Durante este año, se han gestionado alrededor de 2.800 consultas. Se ha optimizado el procedimiento de consulta y el seguimiento de las mismas. El grupo de consultas se ha reunido periódicamente para analizar las principales dificultades detectadas y proponer mejoras. Se han elaborado, como en años anteriores, los correspondientes informes de seguimiento de la gestión de las consultas al INSHT y del procedimiento de atención a consultas normativas (semestral y anual). Asimismo, se sigue manteniendo la base de

datos dirigida a la explotación de la información obtenida y generada en el proceso de consulta/respuesta, estando disponible la misma en la intranet del INSHT.

En cuanto a **la elaboración/revisión de las [Guías Técnicas del INSHT](#)**, señalar que estas son documentos mandados por Real Decreto y en ellas se establecen criterios técnicos de referencia (art. 5.3 del R.D 39/1997) para facilitar la aplicación de la normativa. Durante este año se han concluido los trabajos relativos a:

- [Guía Técnica sobre Equipos de trabajo](#)
- [Guía Técnica sobre Buques de Pesca](#)
- [Código de conducta Ocio y Música](#)
- Documentación simplificada de prevención para PYMES (pendiente de publicación)

Continúan los trabajos de elaboración/actualización de las Guías sobre:

- Radiaciones ópticas artificiales (RD 286/10)
- Agentes químicos (RD 374/01)
- Riesgo eléctrico (RD 614/01)
- Lugares de trabajo (RD 486/97),
- Construcción (RD 1627/97),
- Equipos de Protección Individual (RD 773/97)
- Agentes biológicos (RD 664/97)
- Agentes cancerígenos (RD 665/97)
- Criterios de calidad del servicio de los SPA

El INSHT ha participado en la elaboración de las [“Directrices sobre promoción de la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en periodo de lactancia”](#). El objetivo es contribuir a hacer efectiva una maternidad segura y saludable en el trabajo, poniendo a disposición de los diferentes agentes unas recomendaciones para la identificación y evaluación de los riesgos y para la puesta en marcha de las correspondientes medidas preventivas.

Otras colaboraciones han sido con:

- el Instituto de Salud Carlos III, en la elaboración de la *Guía técnica de agentes químicos en el ámbito sanitario*.
- el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el documento de consenso sobre el *“Síndrome químico múltiple, SQM”*

Por lo que respecta a la **normalización técnica**, se continúa con la participación en la elaboración de normas UNE, EN e ISO y por lo tanto en los comités de normalización correspondientes a prevención de riesgos laborales de las organizaciones de Normalización AENOR, CEN e ISO, destacando el trabajo que desempeña el INSHT<sup>2</sup> como secretariado del Comité AEN/CTN 81 de "Prevención y Medios de Protección Personal y Colectiva en el Trabajo". Durante este año, se han realizado alrededor de 160 votaciones sobre documentos internacionales ISO y CE así como la celebración de la reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento entre el INSHT y AENOR.

---

<sup>2</sup> Dicha colaboración del INSHT, en materia de normalización técnica nacional e internacional, se desarrolla en el marco de los Convenios suscritos con AENOR

Respecto a las **actividades de auditorías y asistencia técnica**, se ha colaborado con la Dirección General de la Función Pública (DGFP) en materia de auditorías, atendiendo 4 solicitudes de auditorías (función a realizar por el INSHT como organismo auditor de la AGE según lo dispuesto en el RD 67/2010). Este año se han realizado más de 500 informes técnicos asociados a actividades de asistencia técnica especializada, 2.492 análisis de muestras en laboratorios a demanda de la Administración General del Estado (AGE) y 39 certificaciones de equipos de protección y de maquinaria.

En cuanto a la actividad parlamentaria del INSHT durante 2011, se han remitido 17 informes técnicos bien al Congreso de los Diputados, bien al Senado, todas relacionadas con las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo y al ámbito de conocimiento y competencia de este instituto.

Al igual que todos los años, se ha participado en la revisión y actualización del documento "[Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2012](#)", cumpliendo con las obligaciones y compromisos adquiridos con la Directiva 98/24/CE y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación con el desarrollo de herramientas para un correcto uso y gestión de los productos químicos, se viene desarrollando el proyecto de las "International Chemical Safety Cards" (ICSC) o [Fichas Internacionales de Seguridad Química](#) (FISQ) que es una iniciativa del "International Programme on Chemical Safety" (IPCS), en el marco de la cooperación entre IPCS, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para ello, se preparan fichas de sustancias químicas aún no contempladas, se revisan y actualizan las ya existentes, se traducen al español para su mayor difusión y se revisan permanentemente los criterios utilizados. Este año se han actualizado 211 FISQ y se han incluido 73 nuevas.

### **Servicio público de asesoramiento al empresario**

Para favorecer el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de las pequeñas y medianas empresas y por las microempresas, en la EESST se adoptaron diversas medidas. Entre ellas, cabe destacar que el INSHT sigue llevando a cabo el proyecto de asesoramiento público a empresas de hasta 10 trabajadores, denominado [Prevención10.es](#), que se encuadra dentro de la línea de acción 1.1 del objetivo 1 de la EESST (primer y segundo plan de acción) y consiste en el diseño y puesta en funcionamiento de un servicio público que facilite asesoramiento al empresario de hasta 10 trabajadores, para la organización de sus actividades preventivas, impulsando las autoevaluaciones con modelos tipo por sectores y especificando actividades o riesgos que requieren apoyo técnico especializado.

Para dar cumplimiento al proyecto Prevención10.es, durante 2011 se mantuvieron en funcionamiento dos líneas de desarrollo. El [Programa STOP-riesgos laborales](#) y [evalua-t](#):

El Programa *STOP-riesgos laborales*, consiste en la prestación de un servicio telefónico de orientación a la microempresa con el que se cumplen los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo de la cultura preventiva a través de acciones de divulgación y difusión de la normativa en prevención de riesgos laborales y del propio sistema.

- Canalizar todas las consultas que, en materia de prevención de riesgos laborales planteen los empresarios hacia los órganos competentes de la AGE y de las Comunidades Autónomas (CCAA), mejorando la coordinación entre las distintas administraciones competentes en la materia.

En cuanto al programa *evalua-t*, consiste en un sistema web que permite, a través de internet, la autoevaluación de riesgos laborales a las empresas de hasta 10 trabajadores. Esta actividad está incorporada al Plan de Reducción de Cargas Administrativas y de mejora de la regulación.

El desarrollo del proyecto se llevó a cabo en el marco de trabajo común INSHT-CCAA-Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), que permite la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de prevención de riesgos laborales.

Durante este año 2011 se computan:

- ✓ Respecto al programa *STOP-riesgos laborales*: se han recibido 51.951 llamadas, con una valoración del servicio muy positiva, según la encuesta de satisfacción del cliente: Calidad de la información. 4,65 (5), Conocimiento del agente. 4,63 (5), Calidad del servicio. 4,91 (5).
- ✓ Respecto al programa *evalua-t*: se incorporaron en la herramienta 30 formularios de actividad (lo que supone la apertura del servicio a aproximadamente un 42% de la microempresa española) y se han realizado 106.131 descargas de los mismos. Son 1.644 las empresas que incorporan *evalua-t* a su gestión. Respecto a la incorporación en los ciclos formativos, durante este año se han llevado a cabo: 137 autorizaciones de acceso a institutos de Formación Profesional, 59 autorizaciones de acceso a asociaciones de empresarios, 140 autorizaciones de acceso a Administraciones Autonómicas, 4 autorizaciones de acceso a otros Estados y 162 autorizaciones de acceso a Mutuas y Servicios de Prevención Ajenos.

### 3.- Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ejerce la Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), a través de la Dirección del Instituto, prestándole la asistencia técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de sus competencias.

La Comisión Nacional funciona en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a su Reglamento de Funcionamiento Interno. Este año se han organizado y convocado 38 reuniones, de las cuales 2 correspondieron al Pleno, 3 a la Comisión Permanente y el resto a los Grupos y Subgrupos de Trabajo.

Para el desempeño de esas funciones la Dirección del INSHT cuenta con los medios humanos y materiales del Organismo y, en particular, con una Unidad de apoyo que actúa como Secretariado Permanente. El técnico del INSHT responsable de la dirección del Secretariado es D. José Yanes Coloma. A continuación se relaciona la composición del Secretariado y el listado de los representantes del INSHT participantes en la CNSST, durante el año 2011.

**Tabla 1: Secretariado CNSST**

| Nombre                    | Apellidos       | Funciones             |
|---------------------------|-----------------|-----------------------|
| José                      | Yanes Coloma    | Equipo técnico        |
| Yolanda                   | Palacio Ferrero | Equipo técnico        |
| Flor                      | Pollo Vicente   | Equipo técnico        |
| M <sup>a</sup> Dolores    | Sánchez Barriga | Equipo administrativo |
| M <sup>a</sup> del Carmen | Sánchez Arias   | Equipo administrativo |

**Tabla 2: Representantes del INSHT en los órganos de la CNSST**

| Grupo                              | Nombre                 | Apellidos          | Cargo CNSST |
|------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------|
| Grupo Amianto                      | Mari Carmen            | Arroyo Buezo       | Asesora     |
|                                    | Eduardo                | Gil Iglesias       | Asesor      |
|                                    | María Teresa           | Sánchez Cabo       | Asesora     |
| Grupo Empresas de Trabajo Temporal | Manuel                 | Bestratén Belloví  | Titular     |
|                                    | Elisenda               | López Fernández    | Titular     |
| Grupo Educación y Formación en PRL | José Luis              | Castellá López     | Asesor      |
|                                    | Juan                   | Guasch Farras      | Asesor      |
|                                    | Luis Vicente           | Martín Martín      | Asesor      |
|                                    | Antonio                | Rodríguez de Prada | Secretario  |
| Grupo Sector Agrario               | Pedro                  | Delgado Cobos      | Titular     |
|                                    | M <sup>a</sup> Dolores | Guimaraens Juanena | Asesor      |
|                                    | Isaac                  | Abril Muñoz        | Asesor      |
| Grupo Plan Prevea                  | Rafael                 | Cano Gordo         | Asesor      |
|                                    | Elisenda               | López Fernández    | Asesora     |
|                                    | Alejo                  | Fraile Cantalejo   | Secretario  |

| Grupo  | Nombre     | Apellidos           | Cargo CNSST |
|--|------------|---------------------|-------------|
| Grupo Valores Límite de exposición                   | José       | Tejedor Traspaderne | Ponente     |
|  | Eduardo    | Gil Iglesias        | Secretario  |
|  | Olga       | Fernández Martínez  | Titular     |
| Grupo Seguimiento de la Estrategia Española de EESST | Marta      | Jiménez Águeda      | Asesora     |
|  | Marta      | Zimmermann Verdejo  | Asesora     |
|  | Francisco  | Marqués Marqués     | Asesor      |
| Grupo Trabajadores Autónomos                         | Francisco  | Marqués Marqués     | Asesor      |
| Grupo Construcción                                   | Emilio     | Partida Perdigones  | Asesor      |
|  | Luis María | Romeo Sáez          | Secretario  |
| Pleno CNSST  | Francisco  | Marqués Marqués     | Asesor      |
| Comisión Permanente CNSST                            | Francisco  | Marqués Marqués     | Asesor      |

En el año 2011, el Secretariado de la CNSST realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Organización, coordinación y participación en las reuniones celebradas por la Comisión Nacional.
- Apoyo y asesoramiento técnico en grupos y subgrupos de trabajo.
- Participación en reuniones preparatorias de diversos grupos de trabajo para definir e impulsar líneas de actuación.
- Tramitación de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Elaboración y presentación al Pleno de la memoria de actividades de la CNSST.
- Actualización de los contenidos de la CNSST en la página web del INSHT.
- Mantenimiento de la [extranet](#) para facilitar la disponibilidad de documentación a los miembros de la CNSST.
- Atención a consultas técnicas, tanto internas como externas.
- Búsqueda bibliográfica y normativa sobre temas tratados en grupos y subgrupos de trabajo.
- Participación en jornadas divulgativas para dar a conocer las actividades de la Comisión Nacional.
- Elaboración de informes sobre la Comisión Nacional para su difusión en diversos medios.
- Realización de las actividades de secretaría del Comité Técnico Mixto, MEYSS-CCAA.
- Participación en el patronato y en los grupos técnicos de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Entre las propuestas y acuerdos aprobados por la CNSST en 2011, y tramitados por este Secretariado, cabe destacar los siguientes:

- Aprobación del documento *Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2012* presentado por el Grupo de Trabajo “Valores Límite”.
- Aprobación del documento *Planes y Estudios de Seguridad y Salud* elaborado por el Grupo de Trabajo “Construcción”.
- Aprobación del *Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales* (excepto ficha 6) elaborado por el Grupo de Trabajo “Educación y Formación en

PRL”.

- Ampliación del mandato del Grupo de Trabajo “Empresas de Trabajo Temporal”.
- Constitución de tres nuevos Grupos de Trabajo: “Seguridad Vial Laboral”, “Riesgos psicosociales” y “Trastornos musculoesqueléticos”.
- Aprobación del documento *Evaluación del programa de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto a 5 años*, elaborado por el Grupo de Trabajo “Amianto”.
- Aprobación de la propuesta de modificación de la señal de tráfico R-111 “*Entrada prohibida a vehículos agrícolas de motor*” presentada por el Grupo de Trabajo “Sector Agrario”.



## 4 Formación en prevención de riesgos laborales

---

Este año hay que destacar la aprobación del [\*Plan Nacional de Formación \(PNFPRL\)\*](#) en cumplimiento del Objetivo 6 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), en el pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (plenarios de 9 de diciembre de 2010 y 21 de junio de 2011). El objetivo del Plan es ordenar de manera racional la formación en el ámbito de la educación obligatoria, formación profesional, formación universitaria y formación para el empleo. Asimismo, se incluyen medidas diferenciadas para la formación en materia preventiva para trabajadores y para los recursos preventivos (propios o ajenos) que desempeñan funciones de nivel básico, intermedio o superior y para los trabajadores autónomos, así como planes específicos para empresarios dentro del programa Prevención10.es.

El INSHT, en sintonía con los objetivos del PNFPRL desarrolló, durante 2011 numerosas actividades que responden al espíritu del mismo.

La oferta formativa del INSHT se distribuyó según el colectivo y materia en: formación para trabajadores en general, para trabajadores designados para realizar las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico, de nivel intermedio y de nivel superior, formación continua de expertos. Las actividades abarcan:

- La programación de cursos y actividades de actualización en prevención.
- El diseño de materiales didácticos y audiovisuales que, en diferentes soportes, tratan de facilitar la formación de formadores.
- El asesoramiento a organizaciones empresariales y sindicales sobre diferentes aspectos relacionados con la formación en prevención.

Destaca, igualmente, la importante implicación del INSHT en la formación especializada en prevención de riesgos laborales. Dicha formación se realiza a iniciativa de sus Centros Nacionales, o a demanda de otros organismos, Comunidades Autónomas, agentes sociales, Inspección de Trabajo de la Seguridad Social y otras instituciones oficiales.

Durante este periodo la actividad formativa ha supuesto la organización e impartición de alrededor de 135 actividades (incluidos cursos, seminarios, jornadas técnicas...) con una asistencia de más de 5.200 alumnos.

El INSHT lleva a cabo actividades formativas específicas a demanda de otros organismos. Su actividad de cara a la AGE pasa por dedicar una especial atención a la formación del personal del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y a los empleados públicos de la AGE con funciones específicas de prevención. En concreto, respecto a la coordinación y/o impartición de las actividades formativas, realizadas a demanda por otros organismos, destacan:

- el diseño y coordinación conjuntamente con la Escuela Nacional de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de catorce cursos en materia de prevención para la ITSS.
- la colaboración con la Dirección General de la Función Pública en la coordinación e impartición del curso de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales a 30

funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia),

- colaboración con la [Escuela Superior de Prevención de Riesgos Laborales \(ESPRL\)](#) de Barcelona, en la impartición del “Master Oficial Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales” actividad que se desarrolla conjuntamente con la Universitat de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya y la Universitat Pompeu i Fabra, que está acreditada con 90 créditos ECTS. Se han realizado también, en el marco de la Escuela, diversas actividades de Formación Continua.
- impartición de materias de formación (cursos, seminarios, talleres, master) sobre prevención de riesgos laborales en distintas instituciones, entre las que se encuentran: Universidades españolas y extranjeras, la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo del Instituto de Salud Carlos III, entre otros.

En el ámbito internacional, se ha seguido participando en las actividades de formación en diversos países tanto europeos como internacionales. Algunas de estas actividades están recogidas en el apartado 7 (*Cooperación Internacional*).

## 5 Divulgación, información y difusión

---

La divulgación, información y difusión es uno de los cometidos que, de forma permanente, realiza el INSHT desde su creación. Los materiales son de carácter técnico y pretenden ser didácticos y fácilmente comprensibles para sus destinatarios (empresarios, trabajadores, profesionales de la prevención, formadores, y la sociedad en general), con el objetivo de alcanzar una cultura preventiva. Gran parte de la documentación generada por el INSHT se encuentra disponible, en formato electrónico y de acceso libre en línea, a través de la página web del INSHT<sup>3</sup>.

En líneas generales el INSHT realiza las siguientes actividades:

- Actuación como «Centro de Referencia Nacional» en materia de información sobre seguridad y salud en el trabajo, facilitando el intercambio de información, en esta materia, con la AGE, CCAA, la Agencia Europea y otras instancias con competencias en la materia.
- Mantenimiento de un sistema de atención a consultas.
- Desarrollo de un programa editorial anual.
- Diseño e impartición de formación especializada.
- Diseño y desarrollo de ayudas pedagógicas específicas.
- Promoción y apoyo de la integración de la prevención de riesgos laborales en todos los niveles de la enseñanza.
- Desarrollo de programas de publicidad/comunicación/sensibilización.
- Desarrollo de actividades divulgativas especializadas.

El INSHT ha publicado en este año 41 títulos distintos (anexo III).

Se distinguen las siguientes publicaciones periódicas:

- [Revista Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (5 números, papel reciclado y en línea). A través de la página web INSHT se han producido 592.682 accesos.
- [ERGA legislación](#) (43 números, en línea).
- [Erga-FP](#) (5 números, en línea).
- [Ergaonline](#) (11 números, Boletín electrónico en línea).
- [Erga-primaria transversal](#) (3 números, en línea).
- [Erga-Noticias](#) (5 números, en línea)
- [Erga-Bibliográfico](#) (11 números, en línea).

De la colección ERGA, se han realizado aproximadamente 132.000 descargas a través de la página web del INSHT. Erga-FP es la publicación con mayor número de descargas.

En la figura siguiente se muestran los accesos a las publicaciones y descargas a través de la página web del INSHT más frecuentes durante este año 2011.

---

<sup>3</sup> [www.insht.es](http://www.insht.es)

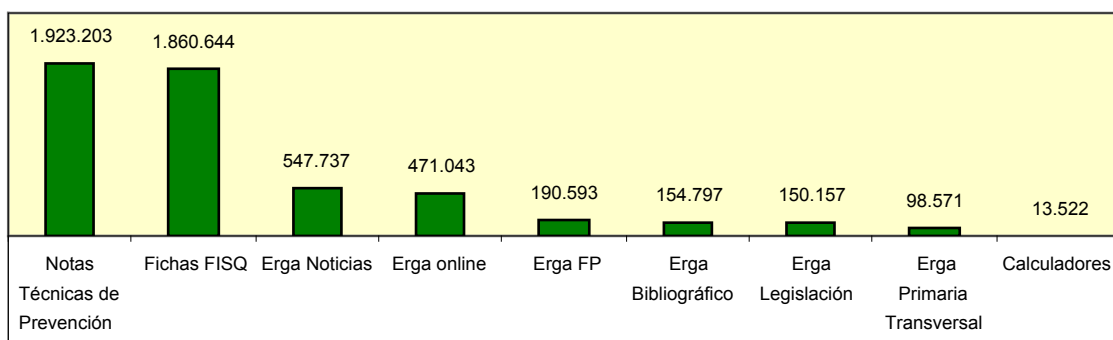


Gráfico 4: Balance de los accesos a las publicaciones del INSHT a través del portal [www.insht.es](http://www.insht.es)

Se distinguen las siguientes publicaciones no periódicas:

Durante 2011 se continuó con la publicación de distintos materiales para la prevención, destacando, entre ellos, Guías Técnicas, Notas Técnicas de Prevención (NTP), Fichas de Divulgación Normativa (FDN), métodos analíticos, documento de valores límite profesional, ayudas informáticas para la prevención (AIP), fichas internacionales de seguridad química (FISQ). Publicaciones más destacadas durante 2011:

- [Notas técnicas de prevención](#) (NTP) - Serie 26 (de la NTP 891-925) (en línea).
- [Fichas de divulgación normativa](#) (FDN) – FDN 25 (en línea).
- [Ayudas Informáticas para la Prevención](#) (AIP) – AIP.020.03- F-PSICO. Factores psicosociales. Método de Evaluación 3.0; AIP.201 – Modelo operativo para la gestión de la violencia ocupacional de origen externo; AIP.010.04 - RISKQUIM-4.0 y AIP.202 - Límite de exposición profesional (en línea).
- Revisión, actualización y divulgación del documento [“Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2012”](#). La divulgación de este documento se realiza en el primer trimestre de cada año mediante una jornada técnica en la sede central del INSHT, en cumplimiento del mandato de la CNSST (en papel y en línea).
- [Métodos de toma de muestras y análisis para agentes químicos](#). (en línea).
- [Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España. 2008](#) (en línea).
- [Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España. 2009](#) (en papel y en línea).
- Documento divulgativos:
  - [Selección de equipos de flotación individual en buques de pesca de bajura](#) (en línea)
  - [Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo](#) (en línea)
  - [El hechizo de la plastilina](#) (en línea)
  - [Acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes](#) (en papel)
- Documento técnicos:
  - [Hepatopatías tóxicas laborales](#) (en papel y en línea)
- Estudios técnicos:
  - [Seguridad en el trabajo](#) (en papel)
  - [Ruido: problemas resueltos](#) (en papel)
  - [Criterios de buena práctica profesional en actividades preventivas](#) (en línea)
  - [Factores y Riesgos Psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas](#) (en línea)
  - [Ruido en los sectores de la música y el ocio](#) (en papel y en línea)
- Guías técnicas (nueva edición)

- [Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo](#) (en papel y en línea)
- [Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos en el trabajo a bordo de buques de pesca](#) (en papel y en línea)
- Textos legislativos (nueva edición):
  - [Reglamento de los Servicios de Prevención](#) (en línea y en papel)
  - [Coordinación de actividades empresariales](#) (en línea y en papel)
  - [Exposición al ruido](#) (en línea y en papel)
  - [Exposición a vibraciones mecánicas](#) (en línea y en papel)
  - [Exposición al amianto](#) (en línea y en papel)
  - [Atmósferas explosivas en el lugar de trabajo](#) (en línea y en papel)
  - [Exposición a radiaciones ópticas artificiales](#) (en línea y en papel)
  - [Act 31 of 8th November 1995 on Prevention of occupational risks](#), published 10th November 1995; coming into force February 1996 (en línea)
  - [Royal Decree 39/1997 of 17th January](#), by virtue of which the Regulations for Prevention services are approved (en línea)
- Cuestionarios (revisión):
  - [Evaluación y acondicionamiento de la iluminación en los puestos de trabajo](#) (en línea)
  - [Identificación y prevención en espacios confinados](#) (en línea)
  - [Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios](#) (en línea)
  - [Ruido: evaluación y acondicionamiento ergonómico](#) (en línea)

Otras Publicaciones:

- Catálogo Formación 2011 (papel reciclado y formato electrónico)
- [Catálogo Publicaciones 2012](#) (papel reciclado y formato electrónico)
- [Carteles](#)
- [Folletos](#)

### **Difusión vía electrónica**

Con el propósito de facilitar y agilizar la difusión de las últimas novedades en la materia de su competencia, el INSHT ofrece a los ciudadanos, a través de su página [www.insht.es](http://www.insht.es), toda aquella información que se considera relevante para los usuarios.

Este propósito, en el año 2011, se ha materializado en:

- el desarrollo y actualización de 8 [Portales temáticos](#) que recopilan y presentan, de una manera fácilmente accesible, la información relevante en materias específicas de prevención de riesgos laborales (equipos de protección individual, agentes químicos, ergonomía, riesgos psicosociales, sector agrario, agentes biológicos, promoción de la salud, trastornos musculo esqueléticos).
- La actualización del apartado en la página web del instituto que recoge las [estrategias comunitarias de la Unión Europea, española y autonómicas de seguridad y salud en el trabajo](#).
- El desarrollo de 3 [calculadores online](#) en prevención de riesgos laborales: “Análisis de posturas forzadas en base al método REBA”, “Cálculo de cambios de umbral significativos en las audiometrías” y “Cálculo de parámetros de ventilación en cabinas de laboratorio”.

- El mantenimiento y actualización de las [bases de datos](#) existentes en la página web, como por ejemplo la base de datos de información sobre carcinógenos químicos ([INFOCARQUIM](#)).
- Creación de las bases de datos de “[Situaciones de trabajo peligrosas](#)”: [BASEQUIM](#) (de exposición a agentes químicos) y [BINVAC](#) (de investigación de accidentes) en el portal de “[Situaciones de trabajo peligrosas](#)”.
- El desarrollo de una aplicación informática que facilita el control de la posible aparición de incidentes de “Violencia Ocupacional Externa”; proporcionando una herramienta integral, sencilla e intuitiva para identificar, prevenir y controlar los aspectos relacionados con la violencia de origen externo en el trabajo. El modelo operativo está orientado principalmente a las Pymes, y dentro de ellas a las que desarrollan actividad en sanidad, hostelería, educación y transporte y almacenamiento; siendo utilizable en otros sectores de actividad en los que puedan tener casos de violencia ocupacional externa como puede ser la banca, comercios, etc.
- La colaboración entre técnicos a través de “[foros técnicos](#)” como el del grupo de trabajo del Comité técnico mixto *Situaciones de trabajo peligrosas*, y la herramienta colaborativa electrónica de la CNSST dedicados a facilitar la colaboración y el intercambio de información de los grupos de trabajo.
- El intercambio de las informaciones más recientes con la posibilidad de recoger las opiniones de los usuarios a través de redes sociales como son [twitter](#), [blog](#) (trabajo sin riesgo). Asimismo, se ha puesto a disposición un correo electrónico para comentarios y sugerencias de uso de la aplicación “*Acoso psicológico en el trabajo: Diario de incidentes*” ([cnctergonomi@insht.meys.es](mailto:cnctergonomi@insht.meys.es)).

### **Servicio de biblioteca y documentación**

El servicio de documentación y de [biblioteca del INSHT](#), con una importante actividad del Centro de Barcelona, pero con la participación de las bibliotecas de los demás centros, tiene como función principal la recopilación, análisis y difusión de la información científico-técnica de todas las áreas del conocimiento ligadas a la seguridad y salud en el trabajo, estando considerada su colección como una de las mejores del país. Gracias al catálogo colectivo de la biblioteca, pueden conocerse las colecciones de cada Centro Nacional consultando una única fuente. Durante este año se ha trabajado en el diseño, estructura y recursos para la transformación de una biblioteca especializada en prevención de riesgos laborales en un centro gestor virtual de información. Esta herramienta de información, de actualización trimestral, está compuesta por más de 41.500 monografías, 115.000 artículos, 1.000 publicaciones en serie, 900 documentos ofimáticos, 285 materiales visuales, y 260 páginas web.

La Biblioteca ofrece servicios presenciales (información y atención al usuario, salas de lectura y mediatecas, consulta de documentos, exposiciones, acceso en línea a recursos electrónicos, y reproducción de documentos) y servicios en línea a todos los usuarios (catálogo colectivo, canales RSS, y reproducción de documentos).

Este año 2011 se han catalogado 5.406 documentos, se han reprografiado 3.700 y se han atendido más de 1.300 consultas de las que el 80% son presenciales (en sala).

### **Celebración de eventos**

Resultan de gran importancia las acciones de divulgación por medio de actividades presenciales de carácter técnico de actualización.

Durante 2011, el INSHT ha celebrado más de 30 eventos (jornadas, seminarios, mesas redondas, etc.) en sus instalaciones. La mayoría de los actos han sido organizados como Jornadas Técnicas. Los técnicos del INSHT y sus cargos directivos, han presentado comunicaciones, ponencias, etc. en más de 100 actos, de carácter nacional e internacional, formativos y divulgativos, abordando las últimas novedades en seguridad y salud que interesan tanto a profesionales de la prevención, como a empresarios y trabajadores.

El INSHT, durante este periodo ha tenido presencia, mediante stand, en 7 eventos de ámbito nacional recogidos en el anexo IV.

En el marco de coordinación entre las Comunidades Autónomas y el INSHT, se han realizado acciones de fomento y apoyo a actividades de promoción de la seguridad y salud, tales como jornadas y congresos, organizados por las Comunidades Autónomas, etc. y que han sido difundidas mediante su inclusión en el portal web del INSHT, con el objeto de que llegue a todos los usuarios que acceden a nuestro portal.

En el anexo IV se citan algunos de los eventos más relevantes en los que el INSHT ha participado, y que destacan por su proyección a nivel nacional e internacional.

## 6.- Cooperación con otras administraciones

---

El INSHT presta el apoyo técnico, el asesoramiento y la colaboración necesaria a la AGE, a las CCAA y a las administraciones locales, así como a otros actores (públicos y privados) implicados en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

En relación con el asesoramiento técnico señalar la participación en diversos grupos de trabajo relacionados con la elaboración de normativa de distintos departamentos ministeriales y la realización de informes técnicos a demanda (ver *apartado 2* de la memoria).

El INSHT administra la [Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo](#) (RESST), constituida tanto por instituciones representadas en la CNSST como por otras entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales. La misión de la RESST es la transmisión de información sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo a todos los interesados.

En el marco del fomento y promoción de la prevención de riesgos laborales, el INSHT ha colaborado con otros organismos en la celebración de más de 30 eventos (jornadas técnicas, seminarios, etc.) y en 8 congresos de ámbitos internacional, nacional y autonómico.

Dentro de esta labor de fomento y promoción de la prevención de riesgos laborales, el INSHT colabora con centros de enseñanza mediante la atención a visitas de grupos de estudiantes de diversos centros de formación media, profesional y universitaria.

### **Prevención10.es y la cooperación institucional**

El INSHT es el punto de encuentro de las instituciones en materia de prevención de riesgos laborales.

La EESST establece la necesidad de apoyo por parte de las instituciones a las pequeñas y medianas empresas para un mejor y más eficaz cumplimiento de sus obligaciones, sin rebaja de las condiciones mínimas de seguridad y salud, con el objeto de conseguir que el sistema de prevención sea sencillo, cercano al empresario y fácilmente comprensible.

Para ello el INSHT coordina el proyecto de *Asesoramiento público al empresario* ([Prevención10.es](#)), en un marco de trabajo común INSHT-CCAA-Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con la participación activa de las distintas administraciones con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. En este sentido, los técnicos de los Institutos Regionales de las CCAA junto con los del INSHT participan en la elaboración de los contenidos del portal Prevención10.es (evalua-t, wiki-t, biblioteca, etc.) y en las respuestas a las consultas formuladas a través del Programa STOP-riesgos laborales (más información en *apartado 2*).

### **Cooperación con la Administración General del Estado**

El INSHT presta especial apoyo a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Dicha Orden dispone que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social podrá encomendar al INSHT, en su condición de organismo científico y técnico especializado de la AGE y centro de referencia nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo, a través de los instrumentos jurídicos que en cada



caso procedan, el desarrollo de programas y actividades preventivas de ámbito estatal o supraautonómico, así como la realización, entre otros, de trabajos de análisis e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En base a las Resoluciones de 30 de junio de 2009 y 19 de junio de 2010 de la Secretaria de Estado de la seguridad Social en desarrollo de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, el INSHT colabora realizando el seguimiento y valoración de las actividades preventivas realizadas por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 c) de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, el INSHT tiene encomendadas entre sus funciones, la de apoyo técnico y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de su función de vigilancia y control. En el marco de tales competencias, el INSHT durante 2011 ha elaborado diversos informes técnicos a petición de la ITSS. Asimismo el INSHT ha impartido cursos específicos dirigidos a inspectores, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y con la Escuela de la Inspección de Trabajo.

En cuanto a la formación a demanda destaca:

- la colaboración con la Dirección General de la Función Pública en la coordinación e impartición del curso de nivel intermedio en prevención de riesgos laborales a 30 funcionarios de la AGE con un total de 300 horas (150 horas presenciales y el resto a distancia).
- participación en el curso sobre “Acoso laboral: aspectos prácticos” solicitado por la Dirección General de Función Pública, celebrado en Madrid.

Otras actividades en las que participan los Centros Nacionales son las organizadas por las Subdelegaciones de Gobierno correspondientes, así como la asistencia a las reuniones de las Juntas Consultivas convocadas por la Dirección de Área de Trabajo y Asuntos Sociales respectivas.

### **Cooperación con las Comunidades Autónomas**

Durante 2011 siguen vigentes los convenios celebrados en años anteriores para la realización de las acciones que se incluyen dentro de los planes y/o programas de acción para la ejecución de la EESST. De esta manera, el INSHT establece unas líneas de actuación en común con las 17 Comunidades Autónomas, que puede desarrollar mediante convenios específicos.

Por otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el RD 396/2006, se ha continuado la realización de actividades relacionadas con el proceso de acreditación de laboratorios especializados en el análisis de fibras de amianto.

El INSHT, dispone de un programa para el desarrollo y validación de métodos normalizados de toma de muestra y análisis, que desarrolla conjuntamente con otras instituciones regionales competentes en el campo de la seguridad y salud laboral.

Para mejorar la coordinación de las Administraciones Públicas en materia de prevención de riesgos laborales (objetivo 8.2 EESST), el INSHT coordina los grupos de trabajo técnicos que constituyen el **Comité técnico mixto**, impulsando así la misión de lugar de encuentro, información y consulta mutua, entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las Comunidades Autónomas. En 2011 se han creado dos nuevos grupos de trabajo técnicos INSHT-CCAA: “*Seguridad vial laboral*” y “*Trastornos musculoesqueléticos*” y siguen trabajando los otros 8 que ya lo estaban haciendo a lo largo del 2010.

Entre los trabajos desarrollados por el Comité técnico mixto destacan:

- La realización del proyecto de investigación “*Análisis cualitativo de la mortalidad por accidente de trabajo en España*” que el INSHT coordina y en el que participan los órganos técnicos de todas las CCAA. Este año se ha elaborado el informe [Análisis de la mortalidad por accidente de trabajo en España. Año 2009.](#)
- La elaboración de un portal informativo sobre la [Situaciones de trabajo peligrosas por la exposición a ciertos riesgos](#) (máquinas y agentes químicos) o por cualquiera que haya podido producir un accidente de trabajo. Se pretende recopilar este tipo de situaciones para analizarlas y proponer recomendaciones preventivas de interés general, y con una dedicación especial hacia las empresas pequeñas y medianas.

Con el objetivo de perfeccionar la investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo, el INSHT coordina la *Red de Institutos y Centros de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo*, Red formada por todas las Comunidades Autónomas y el propio INSHT. Actualmente se está desarrollando el proyecto “*Revisión sistemática sílice-cáncer de pulmón*” cuyo objetivo es realizar una síntesis de la evidencia científica relativa al riesgo de sufrir cáncer de pulmón por la exposición laboral a la sílice. Se han adherido al proyecto once técnicos, 8 de ellos pertenecientes a las Comunidades Autónomas de Galicia, Extremadura, Murcia, Cataluña, Asturias y País Vasco, y tres pertenecientes al INSHT.

Durante 2011, el INSHT ha colaborado en la campaña del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales - OSALAN, de evaluación de la exposición a sílice cristalina en el trabajo con aglomerados de cuarzo, participándose activamente en una Jornada Técnica en la que se presentaron los resultados obtenidos en la primera mitad del trabajo de campo.

Igualmente, el INSHT lleva a cabo acciones formativas a demanda en colaboración con distintas CCAA.

El INSHT ha participado/colaborado durante 2011 en más de 20 eventos institucionales de ámbito autonómico (jornadas técnicas, congresos, seminarios, etc.) a través de la asistencia de sus técnicos.

## 7.- Cooperación internacional

---

El INSHT desarrolla un amplio abanico de actividades en el ámbito europeo e internacional.

### ❖ **Ámbito internacional:**

#### **Organismos internacionales**

Con el objetivo de potenciar las relaciones con organismos internacionales, en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, se han llevado a cabo diversas actuaciones:

- Se han realizado actividades de promoción de la seguridad y salud en el trabajo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incluyendo:
  - la participación en la impartición del curso *Gestión de la seguridad y salud en la empresa*, en el Centro Internacional de Formación de OIT en Turín;
  - la participación en la impartición del curso *Gestión de la seguridad y salud en el Trabajo en la empresa*, en las ediciones de Montevideo (Uruguay) y México;
  - participación en Ginebra en una reunión del Grupo de Trabajo del CISDOC de OIT dirigida a reenfocar y relanzar sus tareas;
  - elaboración de informes sobre Convenios de la OIT ratificados por España.
- Se ha continuado la relación con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) mediante la participación en la Comisión de Asesoramiento de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales en Agricultura.
- Se han intensificado las relaciones con organismos internacionales de Seguridad Social, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, en especial con los de ámbito iberoamericano, como por ejemplo con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) con la que se ha colaborado en tareas relacionadas con el desarrollo de la primera Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en otras actividades puntuales. como la participación en el Congreso Iberoamericano organizado por OISS en Colombia.

#### **Cooperación internacional**

Se ha continuado con la cooperación en el marco del programa de los proyectos de cooperación técnica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEySS), que en el año 2011 ha desarrollado un total de cuatro proyectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo en países de Iberoamérica.

Durante 2011, se han intensificado las actividades de cooperación técnica y la colaboración de expertos del INSHT en actividades docentes y de asistencia técnica, relacionadas con la prevención de riesgos laborales, tanto a través del programa de cooperación bilateral del MEySS, con Iberoamérica, o a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) o de otros organismos internacionales.

Se han atendido, asimismo, peticiones de información, documentación y actividades puntuales, entre otras las visitas al INSHT de delegaciones de terceros países (Ministerio de Trabajo de Turquía y una delegación del Instituto Octavio Magallanes de Brasil, delegaciones de la inspección de trabajo de Rumanía y Francia, entre otros) en las que se les ha dado a conocer las actividades que se desarrollan en este organismo.

### **Cooperación en la I+D+i internacional:**

- El INSHT participa, de forma estable, en un grupo internacional de institutos de investigación en seguridad y salud en el trabajo, compuesto por directores de institutos de la UE, Estados Unidos, Canadá, Australia e Israel y mantiene un fluido contacto con otros institutos análogos de diferentes países.
- Participación en el Proyecto *NECID – “NanoExposure and Contextual Information Database”* (uno de los dos proyectos en los que se ha dividido el proyecto: *“Nanotechnology: Exposure measurements and risks assessment”*).
- *“I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud (I ECCTS)”*. El INSHT viene colaborando en este proyecto desde el año 2009 junto con la Universidad de Texas y CISAL, en calidad de asesor de la OISS.
- Colaboración en el proyecto *“Metodología e instrumento para conocer el estado de salud y seguridad en el trabajo en sectores específicos”*, iniciado en 2011, como parte del convenio de cooperación OPS con España y en el marco del proyecto conjunto OPS Argentina y la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT).

### **❖ Ámbito europeo:**

El INSHT participa, en su condición legal de centro de referencia nacional en relación con la Unión Europea, en los órganos consultivos, de promoción y legislativos competentes en materia de prevención de riesgos laborales.

El INSHT forma parte de numerosos grupos de trabajo de ámbito europeo.

### **Consejo de la UE**

- ✓ Participación en el Grupo de Asuntos Sociales.

Se ha trabajado en la propuesta de nueva directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos) (vigésima Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).

### **Comisión Europea**

- ✓ Participación en el Grupo de “Expertos Nacionales en Trastornos musculoesqueléticos”, de la DG EUFO (fusión de las Directivas 90/269/EEC y 90/270/EEC).
- ✓ Participación en el Grupo de trabajo *“Guía Europea para la protección de los trabajadores en la agricultura y silvicultura”*. DG Empleo y Asuntos Sociales.
- ✓ Participación en el Grupo de Trabajo *“Risk envelope”* sobre evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios durante el proceso de autorización. DG SANCO.

- ✓ Participación en el Grupo de Trabajo de “*Expertos en exposición a productos fitosanitarios*”. DG SANCO.
- ✓ Respecto a la revisión de la Directiva 89/686/EEC (RD 1407/92), se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
  - Participación en el Grupo de Expertos de la Directiva de Equipos de Protección Individual (*PPE Working Group*).
  - Grupo editorial para la revisión de la Directiva 89/686/EEC.
  - Participación grupo *ADCO* (Administrative Cooperation)(Direct. 89/686/EEC).
  - Coordinación Europea de Organismos Notificados para la Directiva 89/686/EEC:
    - Comité Horizontal Directiva 86/9/686/EEC
    - Grupo Vertical 1: *Head protection*
    - Grupo Vertical 2: *Respiratory protective equipment*
    - Grupo Vertical 3: *Eye and face protection*
    - Grupo Vertical 4: *Hearing protectors*
    - Grupo Vertical 5: *Protective clothing and gloves*
    - Grupo Vertical 11: *Protection against falls from a height*.

▪ **Comité Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo**, de carácter tripartito, ha celebrado dos reuniones plenarias, 26 de mayo y 1 de diciembre. El instituto participa en:

- ✓ Grupo de Interés Gubernamental.
- ✓ Grupos de Trabajo del Comité Consultivo en los que participan expertos del INSHT:
  - Evaluación de Directivas sobre seguridad y salud en el trabajo.
  - Educación y Formación
  - Agricultura y Silvicultura
- ✓ Scientific Committee on Occupational Exposure Limits (SCOEL)– Comisión Europea, para el establecimiento de valores límite de exposición profesional.

▪ **Grupo “PEROSH”** (Partnership for European Research in Occupational Safety and Health).

El grupo PEROSH se constituyó con la finalidad de fortalecer la relación entre sus miembros para intensificar la cooperación científica en materia de PRL. El INSHT, durante 2011, ha participado activamente en tres proyectos: “*Survey development and cross culture methodology*”, “*Exposure measurements and risk assessment of manufactured materials/nanoparticles*” y “*Determination of Workplace Protection Factors for Respiratory Protective Devices*”.

▪ Participación en la “[Red Europea de Promoción de la Salud en el trabajo](#)” (**ENWHP**).

Entre los proyectos en los que se participa, destaca el proyecto de “*MentHealth Work*”.

▪ Participación en **EUROSHNET** (Network of European OSH experts Involved in standardization, Testing, Certification and related Applied Research).

▪ Participación en la **METROnet** (Red mediterránea de formación e investigación), para la colaboración y trabajo en red de los Institutos de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Francia, Italia, Portugal y España.

## Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo

El INSHT como coordinador y administrador de la [Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo](#) recaba y proporciona información a nivel nacional (estudios de caso, intervenciones, iniciativas legislativas, herramientas prácticas, etc.) sobre diversos temas.

- Participación como miembro del Consejo de Dirección de la Agencia.
- Actuación como Punto Focal nacional en la Red Española y en la Red Europea sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión lingüística de las publicaciones de la Agencia.
- Promoción de los resultados de la Encuesta ESENER sobre riesgos emergentes.
- Reuniones de la Red Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reuniones del Comité de Enlace (cuatripartito) para la Agencia Europea.
- Reuniones de los Puntos Focales.
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Comunicación por Redes.
- Promoción de la Campaña Europea 2010-2011 sobre “Mantenimiento seguro y preventivo: Trabajos saludables. Bueno para ti. Buen negocio para todos”, mediante las siguientes actividades:
  - distribución del material de la campaña;
  - jornada técnica sobre “*Seguridad en Operaciones de Mantenimiento*” ;
  - resolución del Certamen de los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas;
  - promoción de la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo;
  - colaboración en el contenido del número monográfico de octubre de la revista Seguridad y Salud en el Trabajo;
  - durante la Semana Europea, se realizó una jornada técnica y dos talleres de expertos;
  - mesa redonda sobre “*Buenas Prácticas en mantenimiento. Buenos resultados en seguridad y productividad*”.

Otras participaciones del INSHT:

- ✓ en el consorcio *New-OSH-ERA* para la creación de un espacio europeo en materia de investigación de accidentes de trabajo. En 2011 se publicó el resultado del proyecto “*Women at Work. Exploratory literature survey*” bajo el título “*Summary-new risks and trends in the safety and health of women at work*”
- ✓ en varios grupos de Trabajo de la Agencia Europea como, por ejemplo: *TC OSH WE-10-0* (Observatorio Europeo de condiciones de Trabajo), *WE 11-01 HW/Maintenance GPA case studies*, *Mainstreaming OSH into Education Expert Group*.

## 8.- Servicios Generales

### Actividades financieras y de gestión económica

El INSHT se financia, por una parte, a través de los Presupuestos Generales del Estado, en los que aparece identificado como el Organismo 104, Programa 315.A, dentro de la sección 19, correspondiente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por otra parte se financia, con los recursos generados por su propia actividad y los provenientes de contratos con la U.E.

Respecto a la **Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para 2011**, fue aprobada en fecha 12/05/2011 por un importe de 8.982.417,00€

El total del dinero generado de la Encomienda ha sido ejecutado hasta 31 de diciembre, lo que representa un porcentaje de ejecución del 100%.

La ejecución de la **Encomienda** ha requerido la tramitación y gestión administrativa de

|   |
|---|
| 11 Procedimientos abiertos por importe de 2.840.930,18€     |
| 12 Procedimientos negociados por importe de 863.708,89€     |
| 54 contratos menores por importe de 950.618,19€             |
| 7 Convenios por un importe de 1.458.700,40€                 |
| 3 Compras de Central de Suministros por importe 209.197,74€ |

Por otra parte para la ejecución de las actividades **propias del INSHT**, excluidas las encomendadas, se han tramitado y gestionado:

|  |
|--|
| 27 Procedimientos abiertos por importe de 4.092.104,39€      |
| 15 Procedimientos negociados por importe de 887.835,71€      |
| 217 contratos menores por importe de 1.936.494,48€           |
| 2 Convenios por un importe de 366.183,72€                    |
| 19 Compras de Central de Suministros por importe 211.539,49€ |

Por tanto la gestión económica ha tramitado un total de

|  |
|--|
| 38 Procedimientos abiertos por importe de 6.933.034,57€      |
| 27 Procedimientos negociados por importe de 1.751.544,60€    |
| 271 contratos menores por importe de 2.887.112,67€           |
| 9 Convenios 1.824.884,16€                                    |
| 22 Compras de Central de Suministros por importe 420.737,23€ |

Además se ha gestionado la caja fija de SS.CC por un importe de 448.445,30€ (12 cuentas justificativas) y distribuido y supervisado las cuentas de las Cajas Pagadoras (un total de 1.600.027,64€, 98 cuentas).

## **Recursos Humanos**

El INSHT cuenta con un total de 463 efectivos (402 funcionarios y 61 laborales) distribuidos en las dependencias de Barcelona (Centro Nacional de Condiciones de Trabajo), Sevilla (Centro Nacional de Medios de Protección), Vizcaya (Centro Nacional de Verificación de Maquinaria), Madrid (Centro Nacional de Nuevas Tecnologías), Gabinetes técnicos de Ceuta y Melilla.

En el Anexo V se muestra la plantilla del INSHT por grupos, unidades y situación administrativa, y la organización por dependencias de los Servicios Centrales y los Centros con información de cómo contactar.

Entre las actividades realizadas podemos destacar:

- La tramitación de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir siete plazas de la Escala de Titulados Superiores INSHT, correspondiente a la OEP del 2011.
- Dentro de las actividades de gestión del Plan Integral de Formación del INSHT se ha coordinado y controlado un total de 51 acciones formativas que ha representado la participación de 479 asistentes dentro del Plan de Formación Continua y 52 acciones formativas del Plan de Formación Interna con la asistencia de 337 alumnos.

## **Actividades de mantenimiento y asuntos generales**

Las actividades desarrolladas en 2011 han sido las siguientes:

- Gestión y control de contratos de servicios externalizados (limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, cafetería).
- Contratación y supervisión de las obras de los Servicios Centrales y del CNNT.
- Supervisión de las obras de los centros nacionales.
- Tramitación y solución de incidencias en las instalaciones de los Servicios Centrales y del CNNT.
- Tramitación de expedientes de adquisición de material necesario para el mantenimiento de instalaciones y reposición de mobiliario.

## **Actuaciones de desarrollo organizativo**

Las actividades durante este periodo han estado encaminadas tanto a la creación y extensión de una cultura de calidad de la gestión como a la implantación de los programas de calidad establecidos para la Administración Pública en distintas disposiciones. Algunas de las actividades destacadas son:

- Formación interna sobre la calidad de la Gestión
- Continuación con las acciones determinadas para la autoevaluación según el método EVAM.



## **Actividades de sistemas de información**

El INSHT dispone en la actualidad de una infraestructura tecnológica compuesta de diversas **plataformas** muy especializadas que requieren tareas de mantenimiento para garantizar su disponibilidad. Se ha gestionado un servicio de mantenimiento extendido que ha cubierto desde las necesidades básicas de mantenimiento de la arquitectura Hardware y Software de base, hasta la administración avanzada de las plataformas y sistemas de información siguientes: Portal Web de Prevencion10.es, BackOffice y FrontOffice del Portal Web del INSHT, Intranet del INSHT, Portal del Observatorio de Condiciones Laborales, Servicio de correo, Servicio de File&Print, Servicios generales inherentes a una red y otros servicios de Electrónica de red .

En cuanto a las **comunicaciones** se ha gestionado en concordancia con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social la implantación de la Red Corporativa multiservicio voz/datos del MEySS. Para ello se han dispuesto los recursos necesarios; el servicio móvil corporativo, salida a internet, conectividad remota a las Redes Corporativas Multiservicios, etc.

Durante el año 2011, se ha realizado el mantenimiento, corrección y actualización del **Sistema Integral de información del INSHT** compuesto por 3 portales: ciudadano, empleado y observatorio.

Asimismo se ha realizado con el mantenimiento, corrección y actualización del **Sistema Integral de Información Prevención 10**, en cuanto a la plataforma hardware que lo soporta.

En el 2011 se ha emprendido un proyecto de **migración del servidor de correo electrónico actual (Lotus) al servidor Exchange**. Las razones que han motivado dicha migración son las de homogenización con el resto del Ministerio de Trabajo e Inmigración, mayor seguridad, incremento en la productividad del usuario, menor coste y mayor disponibilidad y confiabilidad de servidor.

En 2011, se produjeron 2.100.875 visitas (nº de usuarios que han accedió a la web, con independencia de los accesos-páginas que visite) y 23.494.785 accesos (con una media aproximada de 10 páginas-accesos/visita), entendiéndose por accesos el número de páginas web visitadas.

## **Actuaciones de Prevención en el INSHT**

Durante el 2011 se realizaron, o en su caso, se revisaron las evaluaciones de riesgo al 17,9% de la plantilla, de la cual un 14,6% de los puestos, equipos o instalaciones requirieron una modificación o sustitución. Por otra parte se realizaron un total de 139 reconocimientos médicos. En relación con la formación en prevención de riesgos laborales, se han desarrollado acciones formativas al 34,4% del total de la plantilla del INSHT y al 18,4% de los trabajadores. Desde el servicio de prevención del INSHT se han realizado también 2 actuaciones para el control de la exposición a agentes físicos y químicos en los puestos de trabajo.



## Anexo I

### *Proyectos de estudio/ investigación*

#### **Proyectos de ámbito nacional**

- Análisis de las causas de la siniestralidad mortal.
- VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.
- Valores límite de exposición profesional.
- Experiencias de intervención psicosocial.
- Programa nacional de normalización de métodos analíticos
- Programa interlaboratorios de control de calidad.
- Estudio y registro de la exposición laboral a amianto.

#### **Proyectos específicos por dependencias**

##### ***Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona (CNCT)***

###### *Agentes físicos, químicos y biológicos*

- Buenas prácticas de sustitución de hidrocarburos clorados utilizados en procesos y tareas del sector metal.
- Matriz de exposición profesional a agentes biológicos.
- Criterios de valoración de agentes físicos
- Principios activos en la industria farmacéutica. Prevención de riesgos higiénicos.
- Evaluación de la exposición a polvo de sílice cristalina
- Condiciones de trabajo en empresas de residuos
- Fichas internacionales de seguridad química
- Exposición laboral a cancerígenos en España.

###### *Ergonomía/ psicología*

- Diseño de alcances volumétricos.
- Evaluación de la carga física: desarrollo de métodos.
- Acoso psicológico en el trabajo: instrumentos técnicos de identificación.
- Riesgo psicosocial: experiencias de intervención.
- Prospección de la situación del riesgo psicosocial en España

###### *Otros proyectos*

- Red europea de promoción de la salud en el trabajo
- Diseño de actividades formativas para evitar el riesgo psicosocial en la enseñanza primaria y secundaria.
- Prevención de riesgos laborales y excelencia empresarial.
- Directrices para una maternidad saludable en el sector sanitario.
- Estudio sobre el control de la eficacia y repercusión de un mensaje informativo en prevención de riesgos laborales.
- Diseño y aplicación de los objetivos comunes entre universidades, técnicos de prevención y sus asociaciones y empresas en la formación reglada y continua en prevención de riesgos laborales.
- Vocabulario controlado para bases de datos documental y legislativa.

### **Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid (CNNT)**

#### *Agentes físicos, químicos y biológicos*

- Evaluación de contaminantes biológicos.
- Riesgos asociados a las nanopartículas en los lugares de trabajo.
- Análisis de indicadores biológicos en matrices orgánicas.
- Muestreo y análisis por tamaño de partícula.
- Evaluación del riesgo químico.
- Estudio de la exposición laboral a campos electromagnéticos.
- Estudio y registro de la exposición laboral a amianto.
- Estudio de la exposición laboral a radiaciones ópticas.

#### *Ergonomía y Psicosociología*

- Métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación psicosocial.
- Revisión de los criterios de evaluación del ambiente térmico.
- Revisión de los criterios de evaluación en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos.
- Revisión del método de evaluación de la guía técnica sobre manipulación manual de cargas.
- Criterios para el diagnóstico de la calidad del ambiente interior.
- Contextualización de la organización del trabajo

#### *Seguridad*

- Estudio de los factores que influyen en la accidentabilidad de los trabajadores de mantenimiento.
- Estudio del estado de situación, desde el punto de vista de la seguridad e higiene en el trabajo, de las operaciones de mantenimiento llevadas a cabo en el sector agrícola.

## **Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (CNMP)**

### *Agricultura/Pesca*

- Estudio de las alteraciones mentales en el sector de la pesca y promoción de la salud.
- Medidas preventivas en el diseño, utilización y mantenimiento de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.
- Estudio de campo para obtener datos sobre la exposición laboral durante la realización de actividades en cultivos tratados con productos fitosanitarios.
- Identificación y estudio de las condiciones de seguridad durante la construcción y mantenimiento de invernaderos.
- Estudio de la exposición a productos fitosanitarios durante la entrada a cultivos tratados.
- Evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios.

### *Equipos de protección*

- Equipos de protección individual para bomberos forestales.
- Caracterización de los riesgos en las tareas de extinción de incendios forestales para la selección y uso de EPI.
- Determinación de factores de protección en el lugar de trabajo de equipos de protección respiratoria.

### *Otros proyectos*

- Riesgo eléctrico: clasificación, evaluación y prevención.
- Estudio sobre la vigencia de las distancias de trabajo del RD 614/2001 frente al choque y arco eléctrico.
- Caracterización de instalaciones eléctricas para el análisis de las distancias de trabajo seguras.

## **Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Vizcaya (CNVM)**

### *Evaluación de Contaminantes químicos/ Normalización/ Calidad*

- Estudio interlaboratorios para mezclas complejas de vapores orgánicos.
- Investigación de metodologías para la evaluación de la exposición a nanopartículas.
- Base de situaciones de trabajo peligrosas. Caracterización de situaciones de exposición a agentes químicos.
- Estudio comparativo en campo de muestreadores de aerosoles.
- Estudio de la variabilidad de las determinaciones de sílice en muestras de baja concentración.
- Estudio interlaboratorios para el análisis del formaldehído en aire.
- Diseño de un plan de verificación para las bombas de muestreo personal utilizadas en higiene industrial.
- Estudio de la variabilidad de gravimetrías de filtros cargados.
- Diseño de un plan de verificación de las balanzas para su uso en higiene industrial.
- Diseño de herramientas metrológicas. Aplicación a la incertidumbre de medida de agentes químicos.
- Recuento de fibras de amianto sobre campos relocizables prefijados para el aseguramiento de la calidad.
- Proyecto para la armonización internacional de programas de intercomparación de análisis -recuento- de fibras de amianto y validación de valores de referencia.
- Evaluación de la exposición a sílice en aglomerados de cuarzo.

### *Maquinaria*

- Evaluación del riesgo por vibraciones en las tareas agrícolas y silvícola.
- Base de situaciones de trabajo peligrosas producidas por las máquinas.
- Creación y desarrollo de una base de datos del ruido emitido por las máquinas.
- Actualización y mantenimiento de la base de datos de vibraciones mecánicas generadas por las máquinas.
- Elaboración de procedimientos de medida de las vibraciones de máquinas portátiles y otras de pequeñas dimensiones.
- Caracterización del parque de maquinaria español.
- Recopilación de los valores de emisión del ruido declarados en las máquinas (ADCO-NOISE: NOMAD).

### *Otros proyectos*

- La salud laboral en la prensa diaria.
- Análisis de las causas de la siniestralidad mortal por accidente de trabajo.
- Base de accidentes investigados.

## Anexo II

### *Artículos técnicos en revista especializada*

| <b>Título</b>  | <b>Publicación</b>                        |
|--|---|
| Procedimiento de solución autónoma de los conflictos de violencia laboral (I)              | <a href="#">NTP 891 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Procedimiento de solución autónoma de los conflictos de violencia laboral (II)             | <a href="#">NTP 892 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Anclajes estructurales   | <a href="#">NTP 893 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Campos electromagnéticos: evaluación de la exposición laboral                              | <a href="#">NTP 894 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Exposición dérmica a sustancias químicas: métodos de medida                                | <a href="#">NTP 895 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Exposición dérmica a sustancias químicas: metodología simplificada para su determinación   | <a href="#">NTP 896 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Exposición dérmica a sustancias químicas: evaluación y gestión del riesgo                  | <a href="#">NTP 897 NIPO 792-11-045-8</a> |
| OHSAS 18001. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: implantación (I)   | <a href="#">NTP 898 NIPO 792-11-045-8</a> |
| OHSAS 18001. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: implantación (II)  | <a href="#">NTP 899 NIPO 792-11-045-8</a> |
| OHSAS 18001. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: implantación (III) | <a href="#">NTP 900 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Riesgo biológico: prevención en mataderos  | <a href="#">NTP 901 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Riesgo biológico: evaluación y prevención en trabajos con cultivos celulares               | <a href="#">NTP 902 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Radiaciones ópticas artificiales: criterios de evaluación                                  | <a href="#">NTP 903 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Arco eléctrico: estimación de la energía calorífica incidente sobre un trabajador          | <a href="#">NTP 904 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Seguridad en trabajos con tuneladoras (I)  | <a href="#">NTP 905 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Seguridad en trabajos con tuneladoras (II)   | <a href="#">NTP 906 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes: método mapo                    | <a href="#">NTP 907 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Residuos sólidos urbanos. Riesgos laborales en plantas de tratamiento de frigoríficos (I)  | <a href="#">NTP 908 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Residuos sólidos urbanos. Riesgos laborales en plantas de tratamiento de frigoríficos (II) | <a href="#">NTP 909 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Referencias bibliográficas: documentos electrónicos  | <a href="#">NTP 910 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Productividad y condiciones de trabajo (I): bases conceptuales para su medición            | <a href="#">NTP 911 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Productividad y condiciones de trabajo (II): indicadores                                   | <a href="#">NTP 912 NIPO 792-11-045-8</a> |
| Productividad y condiciones de trabajo (III): el modelo SIMAPRO                            | <a href="#">NTP 913 NIPO 792-11-045-8</a> |

| Título  | Publicación   |
|---|---|
| Embarazo, lactancia y trabajo: promoción de la salud  | <a href="#">NTP 914 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Embarazo, lactancia y trabajo: Vigilancia de la salud   | <a href="#">NTP 915 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| El descanso en el trabajo (I): pausas   | <a href="#">NTP 916 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Descanso en el trabajo (II): espacios   | <a href="#">NTP 917 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Coordinación de actividades empresariales (I)   | <a href="#">NTP 918 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Coordinación de actividades empresariales (II)  | <a href="#">NTP 919 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| La formación inicial universitaria de maestros/as de educación infantil y primaria en PRL                       | <a href="#">NTP 920 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Seguridad en el laboratorio: cuestionario de seguridad para laboratorios de secundaria                          | <a href="#">NTP 921 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Estrés térmico y sobrecarga térmica: evaluación de los riesgos (I)  | <a href="#">NTP 922 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Estrés térmico y sobrecarga térmica: evaluación de los riesgos (II)   | <a href="#">NTP 923 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Causas de accidentes: clasificación y codificación  | <a href="#">NTP 924 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Exposición simultánea a varios agentes químicos: criterios generales de evaluación del riesgo                   | <a href="#">NTP 925 NIPO 792-11-045-8</a>   |
| Problemática en el establecimiento de valores límite: el caso de las nanopartículas                             | Revista Seguridad y salud en el Trabajo nº 61<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Análisis del riesgo por vibraciones mecánicas en los sectores agrícola y silvícola                              | Revista "Seguridad y Salud en el Trabajo" nº 65<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Field comparison of three inhalable samplers (IOM, PGP-GSP 3.5 and Button) for welding fumes                    | Journal of Environmental Monitoring.<br>DOI 10.1039/c1em10616c<br><a href="http://pubs.rsc.org/en/journals/journalissues/em">http://pubs.rsc.org/en/journals/journalissues/em</a> |
| Exposición laboral a productos fitosanitarios en función del equipo de aplicación                               | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 62<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8  |
| Efecto de la exposición a vibraciones en el sector agrícola. Análisis descriptivo                               | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo, nº 63<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8  |
| Guía europea sobre protección de los trabajadores en el sector agrario  | Agriculturas, nº 3, 2011.   |
| « Con la calidad y la prevención de riesgos laborales hemos de recuperar el orgullo por el trabajo » Entrevista | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 61<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Innovación, condiciones de trabajo y productividad  | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 63<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Integración de la prevención en el mantenimiento  | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 64<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo   | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo. INSHT, nº 65<br>NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| "Manes a manar" (Hermanas a mandar). Artículo de opinión  | Revista: Manes. ADAS (Associació de Dones Agents de Salut) y Ajuntament de Deltebre., 2011, nº 2.   |
| Reproducibility of Asbestos Body Counts in Digestions of  | American Journal of Industrial Medicine. Abril  |



| Titulo   | Publicación   |
|--|---|
| Autopsy and Surgical Lung Tissue.  | 2011 Pg 1- 6.   |
| Ficha Práctica: "Gestión de los residuos con riesgo biológico".  | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo . INSHT, nº 65 NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8   |
| Comparative study of the adsorption performance of an active multi-sorbent bed tube (Carbotrap, Carbopack X, Carboxen 569) and a Radiello® diffusive sampler for the analysis of VOCs".            | Talanta, 2011. nº 85, Pag. 662-672.   |
| Evaluation of the effect of different sampling time periods and ambient air pollutant concentrations on the performance of the Radiello® diffusive sampler for the analysis of VOCs by TD-GC/MS J. | Environ. Monit. 2011. nº 13, Pag. 2612.   |
| "Simultaneous Evaluation of Odor Episodes and Air Quality in Urban Areas by Multi-Sorbent Sampling and TD-GC/MS Analysis".   | Reporter. 2011, nº 293, Pag. 3  |
| Problemática en el establecimiento de valores límites : el caso de las nanopartículas  | Revista Seguridad y Salud en el Trabajo . INSHT, nº61 NIPO 792-11-017-3 / 792-11-016-8  |
| Corporate motivation to risk prevention: Applied exploratory analysis in construction sector in Catalonia  | Human Factors and Ergonomics in Manufacturing & Service Industries ISSN 1520-6564   |
| La seguridad en el trabajo: evolución y retos actuales   | La Mutua (Fraternidad Muprespa), nº 22 FM-REVL-22-00  |
| Causas de los accidentes de trabajo. De la conjetura a la información  | La Mutua (Fraternidad Muprespa), nº 22 FM-REVL-22-00  |
| Manual de prevención de riesgos laborales para el trabajo autónomo   | Revista El empresario nº385- Diciembre 2011. Depósito legal : M. 19202-1978-ISSN : 1131-6551  |
| Enderrocs en la construcció  | Afectació de lámians als enderrocs. Col·legi oficial de arquitectes tècnics i enginyers de la edificació de Catalunya. Document a l'Àlbum 13.2. Abril 2011. |

## Anexo III

### Publicaciones 2011

| Título   | Soporte            | Tipología | Colección      | NIPO         |
|--|--------------------|-----------|----------------|--------------|
| Catálogo de formación 2011   | En línea           | Catalogo  | Catalogo       | 792-11-003-X |
| Catálogo de formación 2011   | Papel reciclado    | Catalogo  | Catálogo       | 792-11-002-4 |
| <a href="#">Catálogo de publicaciones 2012</a>   | En línea           | Catalogo  | Catalogo       | 792-11-114-5 |
| <a href="#">Catálogo de publicaciones 2012</a>   | Papel fibra virgen | Catalogo  | Catálogo       | ---          |
| <a href="#">Seguridad y salud en el trabajo</a>  | En línea           | Periódica | P.01           | 792-11-016-8 |
| <a href="#">Seguridad y salud en el trabajo</a>  | Papel reciclado    | Periódica | P.01           | 792-11-017-3 |
| <a href="#">ERGA Noticias : información actualizada sobre condiciones de trabajo</a>   | En línea           | Periódica | P.02           | 792-11-008-7 |
| <a href="#">ERGA : revista bibliográfica sobre condiciones de trabajo</a>  | En línea           | Periódica | PE.01          | 792-11-007-1 |
| <a href="#">ERGA : formación profesional</a>   | En línea           | Periódica | PE.02          | 792-11-005-0 |
| <a href="#">Erg@nline : boletín electrónico del INSHT</a>  | En línea           | Periódica | PE.03          | 792-11-004-5 |
| <a href="#">ERGA : Primaria transversal</a>  | En línea           | Periódica | PE.04          | 792-11-006-6 |
| <a href="#">ERGA : legislación</a>   | En línea           | Periódica | PE.05          | 792-11-001-9 |
| Investigación de accidentes por el método del árbol de causas-nueva edición  | En línea           | Folleto   | DD.022         | 792-11-108-5 |
| Directrices para evaluar el riesgo biológico   | En línea           | Folleto   | DD.039         | 792-11-107-X |
| <a href="#">Selección de equipos de flotación individual en buques de pesca de bajura</a>  | En línea           | Folleto   | DD.202         | 792-11-101-7 |
| <a href="#">Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo</a>                            | En línea           | Folleto   | DD.203         | 792-11-112-4 |
| <a href="#">El hechizo de la plastilina</a>  | En línea           | Folleto   | DD.204         | 792-11-048-4 |
| <a href="#">Acoso psicológico en el trabajo. Diario de incidentes.</a>   | papel              | Folleto   | DD.205         | 792-11-047-9 |
| <a href="#">Determinación de materia particulada (Fracciones inhalable, torácica y respirable) en aire - método gravimétrico</a> | En línea           | Folleto   | MTA/MA-014/A11 | 792-11-104-3 |
| <a href="#">Evaluación y acondicionamiento de la iluminación en los puestos de trabajo</a>                                       | En línea           | Unitaria  | Cuestionario   | 792-11-021-2 |
| <a href="#">Identificación y prevención en espacios confinados</a>   | En línea           | Unitaria  | Cuestionario   | 792-11-022-8 |
| <a href="#">Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios</a>  | En línea           | Unitaria  | Cuestionario   | 792-11-023-3 |
| <a href="#">Ruido: evaluación y acondicionamiento ergonómico</a>   | En línea           | Unitaria  | Cuestionario   | 792-11-024-9 |

| Título   | Soporte         | Tipología | Colección | NIPO         |
|--|-----------------|-----------|-----------|--------------|
| <a href="#">Documentación toxicológica para el establecimiento de los valores límites ambientales. 2ª serie</a>              | En línea        | Unitaria  | DLEP      | 792-11-040-0 |
| <a href="#">Hepatopatías tóxicas laborales</a>   | Papel           | Unitaria  | DT.80:11  | 792-11-049-X |
| <a href="#">FDN 25: Tractores: comercialización y uso</a>  | En línea        | Unitaria  | FDN       | 792-11-044-2 |
| <a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo</a> | Papel           | Unitaria  | GT.111    | 792-11-105-9 |
| <a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo</a> | En línea        | Unitaria  | GT.111    | 792-11-105-9 |
| <a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos en el trabajo a bordo de buques de pesca</a>             | Papel           | Unitaria  | GT.112    | 792-11-089-7 |
| <a href="#">Guía técnica para la evaluación y prevención de riesgos en el trabajo a bordo de buques de pesca</a>             | En línea        | Unitaria  | GT.112    | 792-11-089-7 |
| <a href="#">Ruido en los sectores de la música y el ocio</a>   | En línea        | Unitaria  | GT.121    | 792-11-019-4 |
| <a href="#">Ruido en los sectores de la música y el ocio</a>   | Papel           | Unitaria  | GT.121    | 792-11-020-7 |
| <a href="#">Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2008</a>                                       | En línea        | Unitaria  | Libro     | 792-11-041-6 |
| <a href="#">Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2009</a>                                       | En línea        | Unitaria  | Libro     | 792-11-042-1 |
| <a href="#">Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España 2009</a>                                       | Papel reciclado | Unitaria  | Libro     | 792-11-018-9 |
| <a href="#">Límites de exposición para agentes químicos en España 2012</a>   | En línea        | Unitaria  | VLA.012   | 792-11-109-0 |
| <a href="#">Límites de exposición para agentes químicos en España 2012</a>   | Papel reciclado | Unitaria  | VLA.012   | 792-11-106-4 |
| <a href="#">Notas técnicas de prevención. Serie 26</a>   | En línea        | Unitaria  | NTP       | 792-11-045-8 |
| <a href="#">Notas técnicas de prevención. Serie 26</a>   | Papel           | Unitaria  | NTP       | pdte         |
| <a href="#">Reglamento de los Servicios de Prevención</a>  | En línea        | Unitaria  | LN.102    | 792-11-037-7 |
| <a href="#">Reglamento de los Servicios de Prevención</a>  | Papel           | Unitaria  | LN.102    | 792-11-036-1 |
| <a href="#">Coordinación de actividades empresariales</a>  | En línea        | Unitaria  | LN.116    | 792-11-014-7 |
| <a href="#">Coordinación de actividades empresariales</a>  | Papel           | Unitaria  | LN.116    | 792-11-013-1 |
| <a href="#">Exposición al ruido</a>  | En línea        | Unitaria  | LN.117    | 792-11-034-0 |
| <a href="#">Exposición al ruido</a>  | Papel           | Unitaria  | LN.117    | 792-11-035-6 |
| <a href="#">Exposición a vibraciones mecánicas</a>   | En línea        | Unitaria  | LN.118    | 792-11-030-9 |
| <a href="#">Exposición a vibraciones mecánicas</a>   | Papel           | Unitaria  | LN.118    | 792-11-031-4 |
| <a href="#">Exposición al amianto</a>  | En línea        | Unitaria  | LN.119    | 792-11-033-5 |
| <a href="#">Exposición al amianto</a>  | Papel           | Unitaria  | LN.119    | 792-11-032-X |

| Título   | Soporte               | Tipología | Colección            | NIPO         |
|--|-----------------------|-----------|----------------------|--------------|
| <a href="#">Atmósferas explosivas en el lugar de trabajo</a>   | En línea              | Unitaria  | LN.120               | 792-11-027-5 |
| <a href="#">Atmósferas explosivas en el lugar de trabajo</a>   | Papel                 | Unitaria  | LN.120               | 792-11-026-X |
| <a href="#">Exposición a radiaciones ópticas artificiales</a>  | En línea              | Unitaria  | LN.121               | 792-11-029-6 |
| <a href="#">Exposición a radiaciones ópticas artificiales</a>  | Papel                 | Unitaria  | LN.121               | 792-11-028-0 |
| <a href="#">Act 31 of 8th November 1995 on Prevention of occupational risks, published 10th November 1995; coming into force February 1996</a> | En línea              | Unitaria  | LN.201               | 792-11-038-2 |
| <a href="#">Royal Decree 39/1997 of 17th January, by virtue of which the Regulations for Prevention services are approved</a>                  | En línea              | Unitaria  | LN.202               | 792-11-043-7 |
| <a href="#">F-PSICO. Factores psicosociales. Método de Evaluación 3.0</a>  | En línea              | Unitaria  | AIP.020.03           | 792-10-036-7 |
| <a href="#">Modelo operativo para la gestión de la violencia ocupacional de origen externo</a>   | En línea              | Unitaria  | AIP.201              | 792-11-110-3 |
| <a href="#">RISKQUIM-4.0</a>   | En línea              | Unitaria  | AIP.010.04           | 792-11-111-9 |
| <a href="#">Límite de exposición profesional</a>   | En línea              | Unitaria  | AIP.202              |              |
| <a href="#">Seguridad en el trabajo</a>  | Papel reciclado       | Unitaria  | ET.018               | 792-11-025-4 |
| <a href="#">Ruido: problemas resueltos</a>   | Papel                 | Unitaria  | ET.117               | 792-11-100-1 |
| <a href="#">Criterios de buena práctica profesional en actividades preventivas</a>   | Papel                 | Unitaria  | ET.201               | 792-11-046-3 |
| <a href="#">Factores y Riesgos Psicosociales, formas, consecuencias, medidas y buenas prácticas.</a>   | En línea              | Unitaria  | ET.202               | 792-11-107-X |
| <a href="#">Plan Nacional de Formación</a>   | En línea              | Unitaria  | Folletos y catálogos | 792-11-009-2 |
| <b>Carteles</b>  |                       |           |                      |              |
| <a href="#">Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Carlos, unos 10 segundos antes del quirófano</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">La seguridad en el trabajo depende de todos</a>  | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Trabajos sin riesgos</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Para tu seguridad utiliza los 6 sentidos</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Cualquier movimiento es importante</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Los productos tóxicos pueden intoxicar a nuestro hijos</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel               | 792-11-012-6 |

| Título   | Soporte               | Tipología | Colección | NIPO         |
|--|-----------------------|-----------|-----------|--------------|
| <a href="#">!Hoy! No te dejes las llaves puestas ¿vale?</a>  | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Llevar las herramientas en los bolsillos ¡es peligroso!</a>                              | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">¡No lo toques! Llama al electricista</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Cuando hace calor esta botella te puede salvar la vida. ¡hidrátate bien!</a>             | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">La seguridad no es cosa de broma</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Utiliza hojas bien afiladas</a>  | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Lee bien las etiquetas</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Si llamas para. STOP</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Si aceleras ... llegarás antes</a>   | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Desenchufa antes de reparar</a>  | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <a href="#">Calendario 2012</a>  | Papel de fibra virgen | Cartel    | Cartel    | 792-11-012-6 |
| <b>Folleto</b>   |                       |           |           |              |
| <a href="#">Jornada técnica "límites de exposición profesional para agentes químicos en España "</a> | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Riesgo químico: Sistemática para la evaluación higiénica</a>                             | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos</a>   | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2007-2012</a>                     | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Riesgo químico: Sistemática para la evaluación higiénica</a>                             | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Estrés laboral</a>   | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Cáncer profesional</a>   | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Las etiquetas cambian de cara</a>  | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Espacios confinado</a>   | Papel reciclado       | Folleto   | Folleto   | 792-11-009-2 |

| <b>Título</b>   | <b>Soporte</b>  | <b>Tipología</b> | <b>Colección</b> | <b>NIPO</b>  |
|---|-----------------|------------------|------------------|--------------|
| <a href="#">Ergonomía en la cocina</a>  | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Carretilla elevadoras: peligro de vuelco</a>  | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Tríptico-INSHT</a>  | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Empleo seguro de las escaleras de mano</a>  | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Diez ideas para prevenir las lumbalgias de origen laboral</a>                             | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Polvo de madera: un peligro para la salud</a>   | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Pantallas de ordenador: cómo trabajar seguro</a>  | Papel reciclado | Folleto          | Folleto          | 792-11-009-2 |
| <a href="#">Trabajar con calor</a>  | En línea        | Folleto          | Folleto          | 792-11-050-2 |
| <a href="#">Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo</a> | En línea        | Folleto          | Folleto          | 792-11-112-4 |

## Anexo IV

### Eventos destacados 2011

| Fecha         | Evento (Jornadas, seminarios, foros, etc.) organizados por el INSHT   |
|---------------|---|
| 10 febrero    | Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los riesgos en el trabajo a bordo de los Buques de Pesca (RD 1216/97). Revisión                 |
| 15 febrero    | Jornada técnica: ¿Cómo evaluar las vibraciones mecánicas? RD 1311/2005. Presentación estudio y base de datos sobre vibraciones                  |
| 18 febrero    | Jornada técnica: Análisis técnico y biológico de la exposición a radiaciones ionizantes del personal de vuelo.                                  |
| 22 febrero    | Seminario: EPI frente al Riesgo Eléctrico   |
| 24 febrero    | Jornada técnica: Trastornos musculoesqueléticos y sobreesfuerzos: estrategias para una prevención eficaz.                                       |
| 24 febrero    | Jornada técnica Prevención de riesgos en emplazamientos con atmósferas explosivas   |
| 3 marzo       | Jornada técnica: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España y criterios para la aplicación de los mismos.                |
| 3 marzo       | Jornada técnica de presentación del Documento LEP Ponencia: "Interpretación de los resultados del Control Biológico"                            |
| 17 marzo      | Jornada: Reflexiones sobre los cambios en la normativa de PRL y sus previsibles consecuencias   |
| 13 abril      | Jornada técnica: Presentación del código de conducta sobre la exposición de los trabajadores al ruido en los sectores de la música y el ocio.   |
| 29 abril      | Seminario: Mujeres, Trabajo y Salud   |
| 19 mayo       | Jornada técnica: Nuevos recursos para el abordaje de los factores de riesgo psicosociales   |
| 24 mayo       | Jornada técnica Presentación de la plataforma "Prevención10"  |
| 15 junio      | Jornada técnica: los Métodos simplificados de evaluación del riesgo químico   |
| 21 junio      | Seminario: Riesgo Químico; control por Equipos de Protección Individual   |
| 30 junio      | Jornada técnica: códigos de Buenas Prácticas  |
| 26 julio      | Taller Buenas prácticas profesionales en PRL  |
| 16 septiembre | Seminario : El Reglamento REACH en la Prevención de Riesgos Laborales   |
| 23 septiembre | Seminario: El Reglamento CLP (CE/1272/2008). Comparación con el sistema actual  |
| 30 septiembre | Seminario: Interpretación de resultados analíticos en la Evaluación de Agentes Químicos   |
| 6 octubre     | Seminario: Riesgo Térmico: control por Equipos de Protección Individual   |
| 20 octubre    | Jornada técnica "Seguridad de las máquinas, resguardos y dispositivos de enclavamiento"   |
| 25 octubre    | Jornada: Mantenimiento seguro y preventivo: Buenas Prácticas (semana europea)   |
| 3 noviembre   | Seminario : Protección ocular frente a radiaciones ópticas  |
| 8 noviembre   | Jornada técnica Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los riesgos en el trabajo a bordo de los Buques de Pesca (RD 1216/97). Revisión |
| 17 noviembre  | Jornada técnica "Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad"   |
| 23 noviembre  | Jornada: Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo  |
| 1 diciembre   | Presentación de la Guía Técnica de utilización de equipos de trabajo  |

| Fecha       | Eventos celebrados en las instalaciones del INSHT                                 | Organizado por   |
|-------------|---|--|
| 6 abril     | Jornada: Passivaus Edificios de Consumo de Energía casi Nulo.                     | Dirección General de Industria, Energía y Minas. Fundación Energía de la Comunidad de Madrid |
| 7 abril     | Asamblea ANEPA  | ANEPA  |
| 8 junio     | Jornada sobre Frío solar, ahorro y eficiencia energética con refrigeración solar. | Comunidad de Madrid. Dirección General de Industria, Energía y Minas                         |
| 10 junio    | Jornada sobre sistemas de ahorro y energía de fácil implantación                  | Comunidad de Madrid. Dirección General de Industria, Energía y Minas                         |
| 29 de junio | Asamblea Federación ASPA  | ASPA   |

| Fecha            | Eventos celebrados en las instalaciones del INSHT                             | Organizado por   |
|------------------|---|--|
| 15 septiembre    | Taller<br>Roadmap de la I+D+i sobre el envejecimiento en el puesto de trabajo | Plataforma Técnica Española de Seguridad Industrial.                 |
| 21 de septiembre | Jornada Rehabilitación energética de edificios de viviendas                   | Comunidad de Madrid. Dirección General de Industria Energía y Minas  |
| 5 de octubre     | Jornada<br>Passivaus Edificios de Consumo de Energía casi Nulo.               | Comunidad de Madrid. Dirección General de Industria, Energía y Minas |
| 19 de octubre    | II Foro Descontaminación productos peligrosos                                 | Asociación de Descontaminación de Residuos Peligrosos                |
| 27 de octubre    | Jornada:<br>La situación de las Enfermedades Profesionales en España.         | AEPSAL   |
| 16 de noviembre  | Foro seguridad y salud en la construcción                                     | ECSYS . Asociación de Empresas de Coordinación y Seg. y Salud .      |
| 24 de noviembre  | Jornada Riesgos Psicosociales   | ISTAS  |
| 1 de diciembre   | Jornada Análisis e Investigación sobre los riesgos psicosociales.             | UGT  |

| Fecha                                       | Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT | Organizado por   |
|---|---|--|
| Durante 2011                                | Exposición itinerante "Trabajo y salud, desde la protección a la prevención"                  | INSHT/Fundación Largo Caballero  |
| 9 febrero                                   | Jornada presentación "Prevención10". Las Palmas de Gran Canaria                               | Observatorio internacional de la cultura preventiva  |
| 10 febrero                                  | Jornada presentación "Prevención10".Santa Cruz de Tenerife                                    | Observatorio internacional de la cultura preventiva  |
| 9 febrero                                   | Jornada Técnica sobre "La gestión de residuos en el sector sanitario".                        | Confederación sindical de CC.OO. Illes Balears   |
| 15 y 16 febrero                             | II Jornadas sobre "Sensibilidad empresarial y VHI".   | Federación Trabajando Positivo. Madrid.  |
| 22 febrero                                  | Jornadas presentación "Prevención10". Santander   | Instituto cántabro de seguridad y salud en el trabajo  |
| 24 febrero                                  | Jornada sobre "Investigación en Seguridad y Salud Laboral".                                   | Universidad de Extremadura. Badajoz.   |
| Marzo 2011                                  | Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León (stand + ponencia)             | Consejería de Economía y Empleo Junta de Catilla León  |
| Marzo 2011                                  | Laboralia Valencia (Stand)  | Consejería de Hacienda, Economía y Ocupación de la Comunidad Valenciana. Ferrovial.          |
| 3 marzo                                     | Jornada Técnica sobre "Exposición a amianto en edificios: gestión del riesgo".                | Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Valencia. Valencia    |
| 10 marzo                                    | Jornada Seguridad Vial  | GRUPO INFORSE de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia                     |
| 18 marzo                                    | Jornada Técnica sobre "Invertir en Prevención es rentable"                                    | Confederación de empresarios de Málaga, Junta de Andalucía y AV Gerencia Preventiva. Málaga. |
| 16, 17 y 18 marzo. (Coruña, Ourense y Vigo) | Jornadas Técnicas formativas sobre "Riesgos psicosociales".                                   | Instituto Gallego de Seguridad y Salud en el Trabajo.  |
| 21 marzo                                    | Jornada Técnica sobre "Universidad y mundo laboral"   | Institut Provençana de FP. L'Hospitalet de Llobregat .                                       |
| 24 marzo                                    | Jornada Internacional del Technical Meeting on Silica Measurement                             | Instituto Nacional de Silicosis (Oviedo)   |
| 24-25 marzo                                 | Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Región de Murcia (stand)                    | Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia   |
| 23-25 marzo                                 | II Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medio Ambiente.                                  | ITP  |



| Fecha           | Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT   | Organizado por  |
|-----------------|---|---|
| 29 marzo        | Jornada Técnica: "Método de evaluación de la exposición a agentes químicos y REACH"   | OSALAN  |
| 30 marzo        | Jornada Técnica sobre "El mapa de riesgos químicos en Asturias"   | Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Oviedo  |
| Marzo-Abril     | SICUR (Stand)   | IFEMA-Madrid  |
| Abril 2011      | Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de Asturias (Stand)   | Principado de Asturias  |
| 6 abril         | Jornada Técnica "¿Cómo evaluar las vibraciones mecánicas? R.D. 1311/2005".  | Junta Comunidades Castilla León   |
| 6 y 7 de abril  | Jornadas monográficas sobre "Riesgos psicosociales"   | Universidad del País Vasco UPV/EHU. Bilbao  |
| 8 abril         | Jornada Técnica sobre "Los riesgos asociados a la presencia de sílice cristalina y polvo en las plantas de postratamiento de biosólidos". | Agència Catalana de l'Aigua. Barcelona.   |
| 9 abril         | Jornada Técnica sobre "Ámbitos profesionales de la psicología"  | Universitat de Barcelona. Barcelona   |
| 25 abril        | Jornada Técnica sobre "Mujer y Trabajo; apostando por tu salud".  | Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid.  |
| 28 abril        | Jornada Técnica sobre "Prevención de riesgos laborales en la manipulación del amianto".   | Confederación de Empresarios de Galicia (CEG). Santiago de Compostela.  |
| 28 abril        | Jornada-taller sobre "Metodología para la acción social en la empresa"  | AV Gerencia Preventiva. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Málaga.  |
| 28 de abril     | Jornada sobre la prevención de los riesgos asociados a la exposición a nanopartículas.  | Instituto Riojano de Salud Laboral  |
| 28 de abril     | Semana Internacional de la Seguridad Social 2011. Promoviendo una Cultura Global de Prevención.   | ISSA  |
| Mayo 2011       | II Coloquio Europeo sobre coordinación de seguridad y salud en la construcción (Stand)  | Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Madrid (COAATIEM), el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP) y la Red Europea FOCUS |
| 10 mayo         | Jornada Técnica "Evaluación y control de las vibraciones mecánicas"   | Instituto Navarro de Salud Laboral.   |
| 13 mayo         | Mesa Redonda "Menjar bé, treballar millor"  | UPDATE DE SALUT LABORAL 2011. Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares. Barcelona.   |
| 13 mayo         | Jornada Técnica sobre "Sensibilización en el Plan Estratégico de Prevención" dirigida al cuerpo directivo del grupo empresarial           | COMSA-EMTE. Barcelona.  |
| 18 mayo         | Jornada sobre "Prevención de riesgos laborales por estrés".   | Instituto de Enseñanza Secundaria, IES La Pineda. Badalona.   |
| 20 mayo         | Jornada Técnica sobre "Recorriendo el camino de la intervención psicosocial en las organizaciones"  | MC Mutual. Barcelona.   |
| 23 mayo         | Jornada Técnica sobre "Prevención de riesgos laborales y Excelencia empresarial",   | Empresarios Alaveses. Vitoria.  |
| Mayo-Junio 2011 | Feria del libro de Madrid (Stand)   | Madrid  |
| 1 junio         | Jornada Técnica "Día de la promoción de la salud en el trabajo.   | Por una Endesa saludable". Endesa. Salt. Girona.  |
| 1 junio         | IV Jornadas AMMTAS "Radiaciones no ionizantes en el ámbito sanitario"   | Hospital Universitario Severo Ochoa   |
| 2 junio         | Jornada Técnica sobre "Economía de la Prevención".  | Fundación Andaluza de Formación y Empleo. Junta de Andalucía. Consejería de Empleo. Málaga  |
| 5 y 6 junio     | Jornadas Técnicas sobre "Prevención de riesgos laborales".  | Iluminación Valeo SA. Martos (Jaén).  |

| Fecha                             | Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT                                    | Organizado por   |
|-----------------------------------|--|--|
| 8 junio                           | Jornada Técnica sobre "Economía de la prevención. Los costes de la no prevención".   | Fundación Laboral de la Construcción. Oviedo.  |
| 8 junio                           | Jornada Técnica sobre "El Andamio en el sector industrial".  | Layher SA. Madrid.   |
| 9 junio                           | XVII Jornada de "Prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario".  | Servicio de prevención del Institut Català de Oncologia. L'Hospitalet de Llobregat.                                |
| 10 junio                          | I Jornada sobre "Benestar a la feina. Potenciant les persones, potenciem a les empreses".  | Collegi Oficial de Psicòlegs de Catalunya. Barcelona.  |
| 15 junio                          | Jornada Técnica "El amianto, un problema social",  | Departamento de Salud Laboral de UGT Castilla y León   |
| 16/17 Junio                       | IV Encuentro nacional de Educación y Formación en prevención de Riesgos Laborales (Baeza).                                       | Consejería de Empleo Junta de Andalucía/INSHT  |
| 19-23 junio                       | Airmon 2011 - 7th International Symposium on Modern Principles for Air Monitoring and Biomonitoring                              | EVISA  |
| 20-22 junio                       | Curso Internacional de Verano de la Universidad del País Vasco de Seguridad y Salud Laboral                                      | Universidad del País Vasco de Seguridad y Salud Laboral . San Sebastian  |
| 26 julio                          | Conclusiones de los IV Encuentros Nacionales sobre Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales                      | Junta de Andalucía. Consejería de Empleo   |
| 20 septiembre                     | Jornada Técnica sobre Sílice y aglomerados del cuarzo.   | INSHT/OSALAN   |
| 28 y 29 septiembre (Lugo, Coruña) | Jornadas sobre "Género y Prevención de riesgos Laborales".   | Instituto Gallego de Seguridad y Salud.  |
| 29 septiembre                     | VIII Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo   | Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo   |
| 6 Octubre 2011                    | XIV Foro Socio-Laboral Fundación San Prudencio   | Fundación Laboral San Prudencio  |
| Octubre 2011                      | II Congreso Nacional de Higiene Industrial y medioambiental.   | ITP Granada  |
| 7 octubre                         | I Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales.   | Autoridad Portuaria del Puerto de la Luz y Las Palmas y Servicio de Prevención Mancomunado del Puerto. Las Palmas. |
| 17 octubre                        | Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo   | OSHA/INSHT   |
| 21 octubre                        | Jornada Técnica sobre "Sensibilización en el Plan Estratégico de Prevención" dirigida al cuerpo directivo del grupo empresarial. | COMSA-EMTE. Barcelona  |
| 24 octubre                        | Jornada Técnica sobre "Prevención de Riesgos Laborales en el colectivo de los autónomos".  | PREVALIA. Madrid.  |
| 27 octubre                        | Jornada Técnica sobre "Trabajo con amianto. Evaluación y Prevención".  | Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares, CAEB. Palma de Mallorca                                  |
| 28 octubre                        | Jornada Técnica sobre la comunicación de sospechas de EP: nuevos retos para la salud laboral.                                    | Comunidad Gallega. ISSGA.  |
| 3 y 4 de noviembre                | Congreso Salud Laboral y PRL.  | Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad en el Trabajo  |
| 7 noviembre                       | Jornada Técnica: Prevención y control de riesgo de exposición al amianto.  | CEBEK (Confederación Empresarial de Vizcaya)   |
| 9,10 y 11 noviembre               | IX Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales ( Chile)  | Diversas instituciones de ámbito internacional   |
| 15 noviembre                      | Jornada Técnica sobre "Seguridad Industrial: Novedades sobre el Reglamento REACH y CLP".   | Federación de Empresarios de la Rioja, FER. Logroño.   |
| 30 noviembre                      | Foro empresarial de Prevención de Riesgos Laborales, "Mejor prevención, mayor competitividad".                                   | ADEGI, Asociación de Empresarios de Guipúzcoa. San Sebastián.  |
| 14 noviembre                      | Jornada Técnica sobre "Competencias profesionales de los profesores universitarios en PRL. Transversalia".                       | Universitat de Lleida. Lleida.   |
| 15,16 y 17 Noviembre              | V Congreso Nacional de los Servicios de Prevención Ajenos en el ámbito sanitario.  | Hospital Universitario 12 de octubre   |
| 18 noviembre                      | Jornada Técnica sobre "Factores de riesgo químico para el sistema nervioso central".   | Sociedad Española de Neurología. Barcelona.  |

| <b>Fecha</b>      | <b>Otros eventos (jornadas, congresos, foros etc.) en los que ha participado/colaborado el INSHT</b>  | <b>Organizado por</b>  |
|-------------------|---|--|
| 17,18 noviembre   | Congreso de Medicina y Seguridad del Trabajo. Bilbao  |  |
| 24 noviembre      | Rueda de Prensa con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) sobre "La prevención y el tratamiento de los riesgos de índole psicosocial" | ATA- Barakaldo   |
| 24 y 25 noviembre | II Jornadas de Riesgos Psicosociales y Organización del trabajo.  | OSALAN. Museo Marítimo de Bilbao. Bilbao.  |
| 29 noviembre      | Participación en la Jornada de entrega de premios a las Mejores Prácticas de Prevención, organizada por Mutua Montañesa                       | Mutua Montañesa-Santander  |
| 12,13 diciembre   | IV Congreso Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Pública  | Junta Castilla León  |
| 15 diciembre      | Jornada anual de Prevención de Riesgos Laborales.   | COAHSIQ, Comisión de Seguridad e Higiene de la Industria Química. Cataluña, Zona Este. Barberá del Vallés. |
| 20 diciembre      | Jornada Técnica sobre "Acoso laboral y sexual en el trabajo".   | Universitat Jaume I. Castellón.  |
| 20 diciembre      | Jornada Técnica sobre "La identificación y diagnóstico de Amianto en edificios e instalaciones industriales".                                 | Escola Técnica Superior de la Edificació, UPC. Barcelona.  |

| <b>Fecha</b>     | <b>Otros eventos internacionales en los que ha participado/colaborado el INSHT</b>   | <b>Organizado por</b>   |
|------------------|--|---|
| 11-15 septiembre | XIX Congreso Mundial de sobre Seguridad y salud en el Trabajo.   | OIT, AISS y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Turquía |
| 29 noviembre     | Seminario miembros de la UE "Working with nanomaterials: a seminar on policy, practice and the role of public authorities in dealing with uncertain risks" |   |
|                  | Actos de la Semana de la Seguridad Social organizada por la AISS   | México  |
|                  | Congreso Iberoamericano organizado por OISS  | Colombia  |



## Anexo V

---



**Plantilla del INSHT por grupos y unidades a 31-12-11**

| UNIDAD              | GRUPO A1   |          |            | GRUPO A2  |          |           | GRUPO C1  |           |           | GRUPO C2   |           |            | GRUPO E   |           |           | TOTAL 2011 |           |            | %          | TOTAL      | DIFERENCIA |
|---------------------|------------|----------|------------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
|                     | F          | L        | T          | F         | L        | T         | F         | L         | T         | F          | L         | T          | F         | L         | T         | F          | L         | T          | S/TOTAL    | 31/12/2010 | 2010/2011  |
| SERVICIOS CENTRALES | 50         | 0        | 50         | 11        | 0        | 11        | 33        | 5         | 38        | 43         | 6         | 49         | 5         | 8         | 13        | 142        | 19        | 161        | 34,77      | 170        | -9         |
| C.N.C.T. BARCELONA  | 34         | 0        | 34         | 9         | 0        | 9         | 8         | 2         | 10        | 21         | 1         | 22         | 1         | 4         | 5         | 73         | 7         | 80         | 17,28      | 79         | 1          |
| C.N.N.T. MADRID     | 33         | 3        | 36         | 6         | 2        | 8         | 2         | 1         | 3         | 11         | 2         | 13         | 2         | 1         | 3         | 54         | 9         | 63         | 13,61      | 63         | 0          |
| C.N.M.P. SEVILLA    | 24         | 1        | 25         | 3         | 0        | 3         | 16        | 6         | 22        | 17         | 2         | 19         | 2         | 2         | 4         | 62         | 11        | 73         | 15,77      | 76         | -3         |
| C.N.V.M. VIZCAYA    | 32         | 0        | 32         | 4         | 1        | 5         | 11        | 7         | 18        | 18         | 2         | 20         | 1         | 3         | 4         | 66         | 13        | 79         | 17,06      | 77         | 2          |
| G.T.P. CEUTA        | 0          | 0        | 0          | 1         | 0        | 1         | 0         | 0         | 0         | 2          | 0         | 2          | 0         | 0         | 0         | 3          | 0         | 3          | 0,65       | 3          | 0          |
| G.T.P. MELILLA      | 0          | 0        | 0          | 1         | 0        | 1         | 0         | 0         | 0         | 1          | 1         | 2          | 0         | 1         | 1         | 2          | 2         | 4          | 0,86       | 4          | 0          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>173</b> | <b>4</b> | <b>177</b> | <b>35</b> | <b>3</b> | <b>38</b> | <b>70</b> | <b>21</b> | <b>91</b> | <b>113</b> | <b>14</b> | <b>127</b> | <b>11</b> | <b>19</b> | <b>30</b> | <b>402</b> | <b>61</b> | <b>463</b> | <b>100</b> | <b>472</b> | <b>-9</b>  |



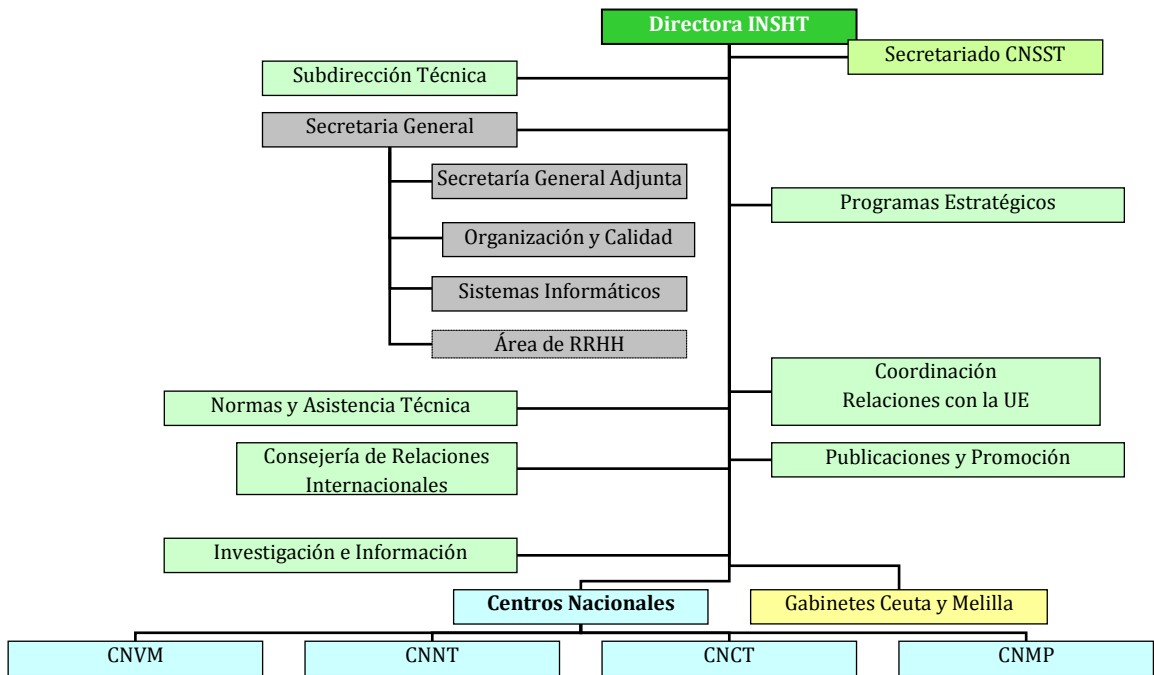


## **Organización por dependencias**



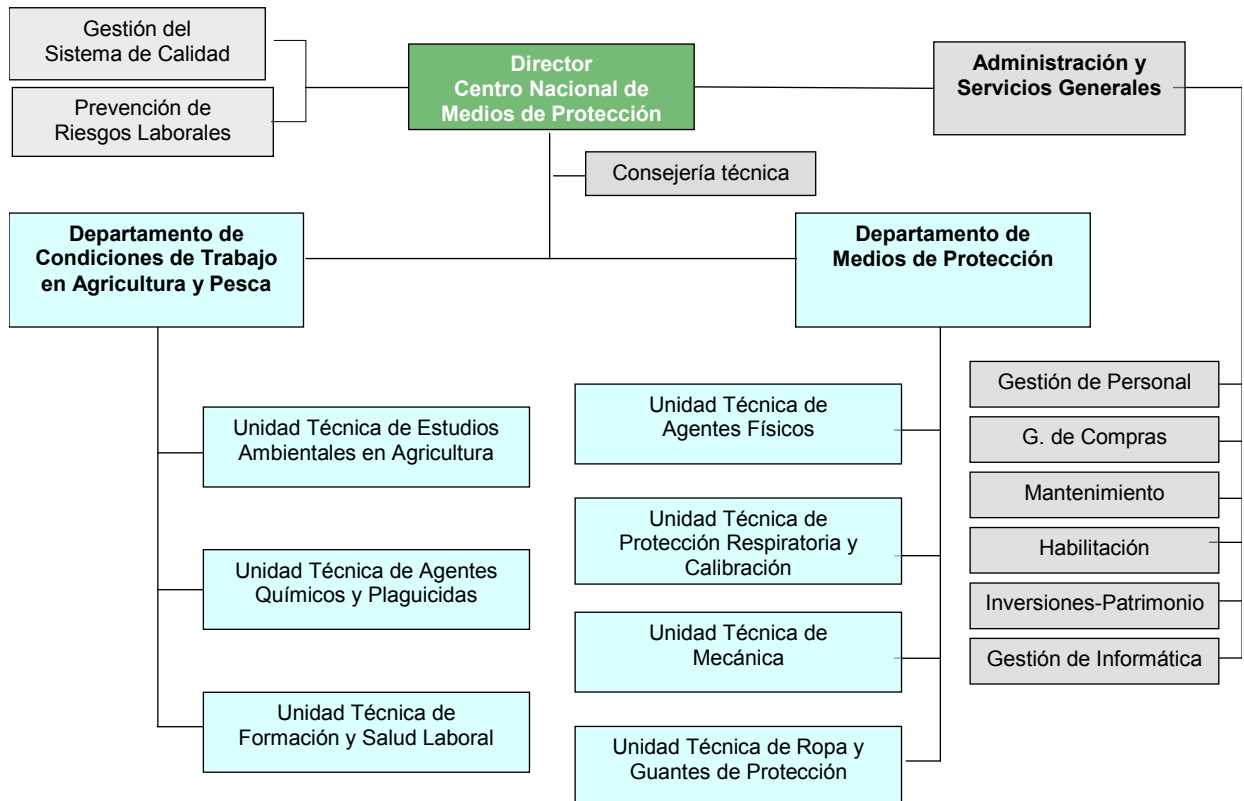
## INSHT Servicios Centrales

(C/Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid)



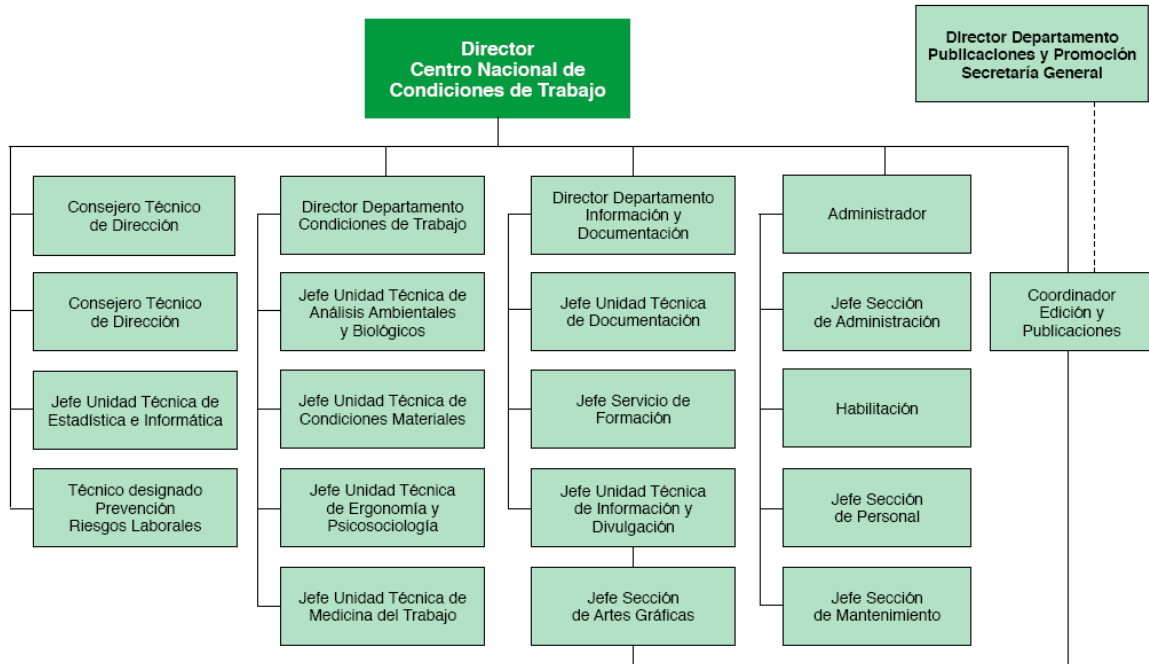
## Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP)

(C/Carabela La Niña, 2 Sevilla)



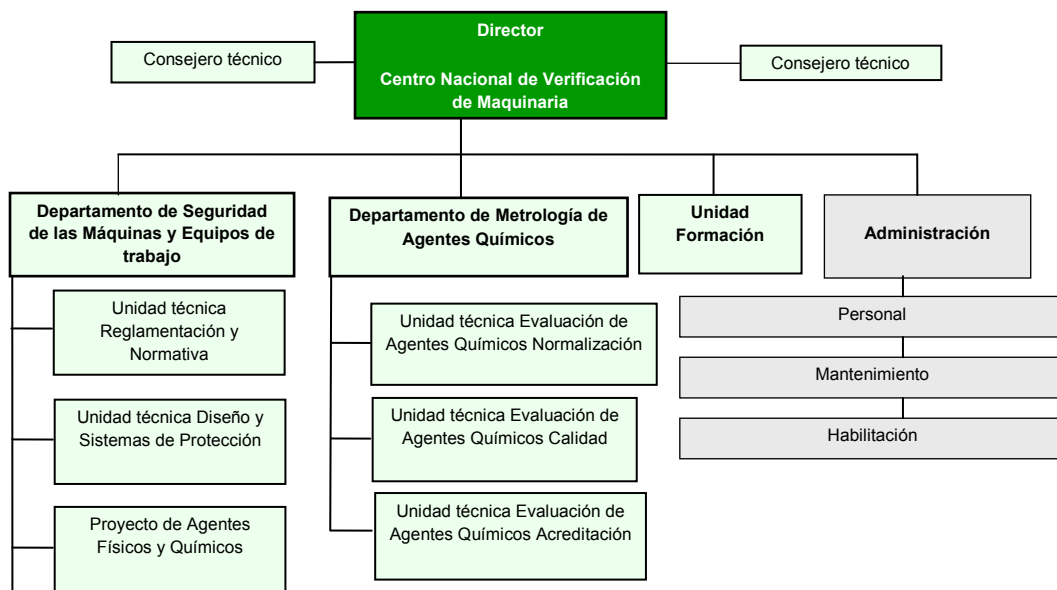
## Centro Nacional de Condiciones de Trabajo

(C/Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona)



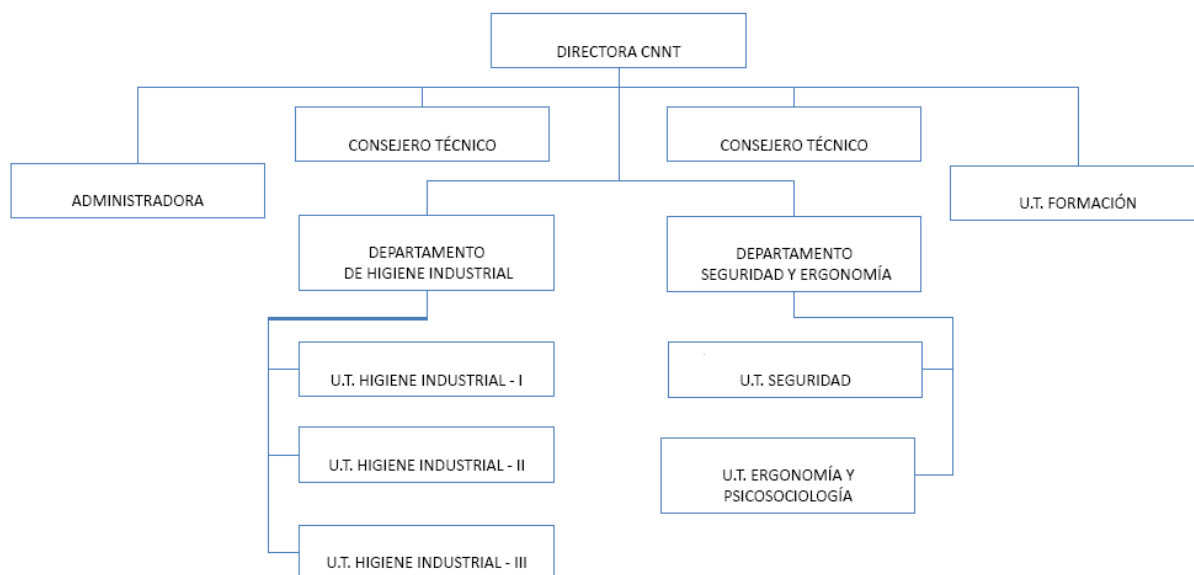
## Centro Nacional de Verificación de Maquinaria

(Camino de la Dinamita s/n, Monte Basatxu - Cruces  
48903 Baracaldo (Vizcaya))



## Centro Nacional de Nuevas Tecnologías

(C/ Torrelaguna, 73 – 28027 Madrid)



### Gabinete técnico provincial de Ceuta:

Avda. Nuestra Señora de Otero s/n 11702 Ceuta

| Apellidos y Nombre          | Tfno.        | fax          |  |
|-----------------------------|--------------|--------------|--|
| Calvache Enrique, Francisco | 95 650 14 40 | 95 650 63 36 |  |
| Jiménez Maroto, Yolanda     |              |              |  |

### Gabinete técnico provincial de Melilla:

Avenida Juan Carlos I Rey nº 2, 1ºD 52001 Melilla

| Apellidos y Nombre            | Tfno.        | fax          |  |
|-------------------------------|--------------|--------------|--|
| Poza Quintas, Fernando Miguel | 95 268 12 80 | 952 68 04 18 |  |